

# EL OLFATO

PERIODISMO  
+ PROFUNDO

www.elolfato.com



## Casi \$2.000 millones se embolsilló la interventoría del fallido puente de la 60

Un familiar de un funcionario de la Alcaldía de Ibagué fue el más beneficiado con la fallida obra.

► Pág 2



### Seguridad

El Clan del Golfo ha intentado ingresar a Ibagué.

► Pág 3

### Editorial

En Ibagué se ha intentado implementar el sistema estratégico de transporte desde hace 17 años, pero ha sido imposible por las mediocres administraciones. Hoy la Alcaldía de Ibagué le da esta responsabilidad a un político sin experiencia en temas de movilidad.

► Pág 4



### Región

"Me gustaría mucho una Gobernación del Tolima": Martha Alfonso.

► Pág 6



### Historia

El edificio con 90 años que se construyó en siete meses en Ibagué.

► Pág 10



### Ibagué

Alimentos en mal estado de plazas de mercado estarían siendo manipulados.

► Pág 12



Escanee este código, siga el canal de Whatsapp de EL OLFATO y entérese de las noticias más importantes.



**Un familiar de un funcionario de la Alcaldía de Ibagué fue el más beneficiado con la fallida obra.**

Una de las irregularidades más proterbantes en el fallido proyecto de construcción del puente elevado de la calle 60 con carrera Quinta fue el sospechoso pago que le hicieron a la firma encargada de la interventoría.

Sin haberse ejecutado la obra, el consorcio Conexión Vial 60 logró cobrar \$1.928 millones, lo que equivale al 64,32% del total del contrato, que era de \$2.997 millones.

¿Cómo lo logró? Sencillo: modificaron la forma de pago para favorecer al contratista y afectar las finanzas de la Alcaldía de Ibagué.

Inicialmente, la cláusula Sexta del contrato estableció que la firma interventora recibiría pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución porcentual del contrato de obra.

Es decir: si la obra no se hacía, no podían cobrar porque no había nada sobre qué ejecutar control alguno.

Sin embargo, en septiembre del año pasado, cuando se evidenciaba que el consorcio Puente Carrera Quinta, responsable de la construcción del paso elevado, no ejecutaría el proyecto, la exsecretaria de Infraestructura Sharon Guzmán aprobó cambiar la forma de pago.

Esa modificación estableció que: “La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 90 % del valor del contrato. El 10 % del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato”.

Esta maniobra dejaba en libertad a la interventoría para cobrar lo que quisiera, con el auspicio de la Secretaría de Infraestructura.

Sin ese cambio, o mejor, sin ese favor, este consorcio habría podido cobrar tal vez \$150 millones, si se tiene en cuenta que el avance del contrato de obra fue apenas del 5 %.

O seguramente ni siquiera ese valor, pues, al final de este escandaloso proceso, la interventoría ni siquiera avaló el 5 % del avance de obra que aseguró tener el consorcio Puente Carrera Quinta.

“La interventoría insiste que ese 5 % no estuvo avalado por ellos, pues no hubo un acta de recibo parcial, firmada y aprobada por ellos”, aseguró otra fuente de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Ibagué.

### ¿Tráfico de influencias y favores de amigos?

En abril de 2023, EL OLFATO denunció que este contrato de interventoría se habría adjudicado de manera presuntamente irregular para favorecer al familiar de un alto funcionario de la Alcaldía de Ibagué.

# No hubo puente de la 60, pero la interventoría se embolsilló casi \$2.000 millones



De izquierda a derecha: Interventor, exsecretaria y gerente de Proyectos estratégicos

El representante legal del consorcio Conexión Vial 60 es el ingeniero Francisco José Restrepo Albarello, primo de Carlos José Corral, gerente de Proyectos Especiales de la Administración Municipal. Lo fue en el gobierno de Andrés Hurtado y luego Johana Aranda lo ratificó en ese mismo cargo.

Además, Francisco José y Carlos José son muy cercanos -de tiempo atrás- a la exsecretaria Sharon Guzmán. Los tres han compartido asuntos profesionales y sociales en la Sociedad Tolimense de Ingenieros, como se evidencia en varias fotografías de ese gremio.

Sobre estos hechos, EL OLFATO quiso entrevistar a la exsecretaria Guzmán, pero prefirió guardar silencio.

Tampoco fue posible dar con el paradero del ingeniero Francisco José Restrepo Albarello, representante legal de la firma interventora.

### Las pistas que sigue la Fiscalía General de la Nación

Estas irregularidades son una de las líneas de investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación, pues aquí se pudieron configurar varios delitos graves como peculado en favor de terceros.

Esta redacción pudo establecer que la interventoría habría montado una estrategia para sustraer los recursos públicos, supuestamente, ofreciendo servicios y personal que nunca tuvo en el proyecto.

La Secretaría de Infraestructura les pagaba \$337 millones mensuales por tener disponibles a 29 trabajadores y tres camionetas. Sin embargo, dicen los testigos, ni hubo ese personal ni tampoco se observaron los recorridos de esas camionetas.

“De la interventoría siempre se veían las mismas tres personas en obra, jamás se evidenció la presencia de 29 personas ni mucho menos camionetas a disposición de la obra por parte de la interventoría”, dijo un expleado del consorcio Puente Carrera Quinta.

Otro hecho que investigan las autoridades son los honorarios que habrían cobrado los supuestos 29 trabajadores. Según documentos oficiales, los pagos mensuales eran de \$3.000.000, \$6.000.000, \$7.000.000 y \$12.000.000.

Sin embargo, existirían vacíos en la liquidación de las planillas de seguridad social.

“Si el contratista de obra nunca tuvo los frentes de trabajo necesarios para construir el puente, por qué la interventoría mantuvo esa supuesta cantidad de personal. Era deber de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura negociar y bajar las dedicaciones mensuales o ajustar dicha oferta económica”, expresó otra fuente cercana al proceso.

La administración de la alcaldesa Johana Aranda ordenó declarar el incumplimiento total del contrato de obra, pero, poco o nada ha dicho de los interventores y familiares de Carlos José Corral.

Corral fue jefe de Aranda en el Ibal durante el gobierno de Luis H. Rodríguez. Corral era el gerente y la actual alcaldesa era la bacterióloga de la entidad. **O**



**En entrevista con EL OLFATO el secretario de Gobierno Municipal, Edward Amaya, dio detalles de los operativos que han llevado a cabo para mitigar el ingreso de esta estructura delincinencial.**

Siete homicidios en el mes de junio, capturas de integrantes del Clan de Golfo y aumento de las extorsiones tienen en angustia a los habitantes de Ibagué. Los hechos ocurridos, responden al intento de la estructura criminal por ingresar a la capital del Tolima.

El secretario de Gobierno de Ibagué, Edward Amaya, en entrevista exclusiva con **EL OLFATO** explicó lo que está sucediendo con el Clan del Golfo en la ciudad, que para él, obedece a una falta de contundencia del Gobierno Nacional frente a la organización de grupos criminales, los cuales están permeando las regiones.

Amaya dio un parte de tranquilidad a la ciudadanía y explicó que continúan trabajando articuladamente con el Ejército y la Policía para debilitar esta organización, responsable del incremento de la inseguridad de Ibagué.

**EL OLFATO (EO): ¿Hubo o hay presencia del Clan del Golfo en Ibagué?**

**Edward Amaya (EA):** Lo que nosotros hemos establecido es que han querido entrar a la ciudad de Ibagué. Afortunadamente, los operativos que hemos realizado con la captura de alias Pájaro y adicional una captura que se dio en la vía San Bernardo, nos permite darle un muy duro golpe a esa estructura que ha querido ingresar a la ciudad.

**EO: ¿En qué municipios del Tolima están radicados los integrantes del Clan del Golfo?**

**EA:** Ellos, de acuerdo con lo que dice el propio comandante



## Confirman que el Clan del Golfo ha intentado establecerse en Ibagué

de la Policía del Tolima, están en el municipio de Venadillo. El jefe de esa estructura, alias El Indio, reside en El Guamo. Está absolutamente identificado y en cualquier momento será capturado.

**EO: Estas personas capturadas en Ibagué y El Guamo ¿son del departamento del Tolima?**

**EA:** Son personas extrañas al departamento del Tolima, hay de Antioquia, el departamento de Santander y la Costa Atlántica. Pero, no son oriundos del Tolima.

**EO: Qué es lo que buscan en el Tolima ¿el control del tráfico de drogas y de la extorsión?**

**EA:** Las dos cosas. Los homicidios que se presentaron en el municipio de Ibagué en junio, esos siete homicidios obedecen al intento de controlar el tráfico de drogas en la ciudad de Ibagué. No obstante, hemos realizado distintas capturas que han golpeado a la organización. Frente a la extorsión, es un delito que nos sigue preocupando. Hemos recibido llamadas de personas que nos dicen que secuestraron

a su ser querido. Hace un par de días recibí una llamada de un funcionario de la Administración que decía que a su esposa la habían secuestrado. Cuando él empezó a narrarme los hechos me di cuenta que se trataba de una modalidad de falso servicio, que es una modalidad de estafa y extorsión y cuando activamos al Gaula supimos que se trataba de eso. Esa modalidad es la que más se ha presentado.

**EO: ¿Hay más personas con alias Pájaro delinquiendo?**

**EA:** De acuerdo a lo que nos ha dicho el comandante de la Policía del Tolima están en los alrededores de Ibagué. Por eso es que nosotros prendimos las alarmas. Tuvimos el homicidio en Rovira y claramente hace parte de esa estructura. Las capturas de Venadillo nos dicen que hace parte de esa estructura. Se está detrás del cabecilla que se movió al municipio de El Guamo y que sabemos es el jefe de esa estructura. Ibagué es la ciudad de paso.

**EO: El 23 de junio la ciudad se conmocionó por el crimen de un comerciante en el barrio El Vergel ¿qué se sabe del tema?**

**EA:** Sobre eso tenemos dos líneas de investigación. Allí había un tema de estafa de vehículos de alta gama y es una línea muy fuerte de investigación. Creemos que la razón de este homicidio fue precisamente estas estafas.

**EO: ¿Expliquemos a la ciudadanía cómo es la modalidad de falso servicio?**

**EA:** Llamamos a una persona, le dicen que necesitan un servicio y lo citan en un sitio en donde claramente los operadores de celular no funcionan. Inmediatamente la persona está en el sitio, llaman a su ser querido y le dicen que lo tienen secuestrado y que lo van a matar. El familiar trata de comunicarse con su ser querido y obviamente no lo va a lograr porque no hay servicio de celular. Con todas las personas que nos han llamado activamos el servicio de inteligencia y vuelven a respirar tranquilos porque les contamos de qué se trata. Son llamadas que se hacen desde las cárceles.

**EO: ¿Esas personas son conducidas a El Totumo por la deficiencia de comunicación?**

**EA:** Uno de los sitios favoritos de los delincuentes es el sector de El Totumo, pero por ejemplo, tuvimos un caso hace unos días en el sector de Coello-Cocora, y ayer tuvimos un caso vía al municipio de Rovira. Quiero hacerles una invitación a todos los ciudadanos a que nos informen para activar el esquema y que no entreguen su información en redes sociales porque los delincuentes que no tienen nada que hacer están a la caza de ese tipo de información. **O**



**Dirección:** Luis Eduardo González

**Redacción:** Valentina Castellanos Jater, Ruddy Díaz.

**Multimedia:** Adrián Vanegas, Yadira Martín, Manuela

Bolívar, Sergio Quintero y Paola Matamoros

**Impresión:** La Patria - 14.000 ejemplares

**Diseño:** William Alfonso López A.

**Coordinación comercial:** Alexandra Martín, Ángela Franco, Diana Sarmiento

**Publicidad:** direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de EL OLFATO. El contenido es propiedad de Editorial EL OLFATO y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

## Editorial

# Con el nombramiento en el SEPT de un político, Ibagué parece condenada al fracaso

Todas las ciudades capitales del mundo priorizan hoy los proyectos de movilidad y los medios alternativos de transporte. Copenhague, en Dinamarca; Ámsterdam, en Holanda, y Berlín, en Alemania, son, por ejemplo, líderes en la promoción de la bicicleta dentro de su planificación urbana.

Hace 17 años, en la administración del exalcalde Jesús María Botero, Ibagué logró ser incluida en un programa del Gobierno Nacional denominado 'Ciudades amables'. Esta iniciativa estatal buscaba implementar un modelo de transporte más moderno y eficiente, mejorar las vías urbanas, optimizar la red semafórica, construir andenes, ciclovías, paraderos y terminales de transporte y de transferencia de pasajeros.

Durante ese periodo se ha avanzado poco. En el gobierno de Guillermo Alfonso Jaramillo se creó la dependencia que lideraría la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SEPT). En la práctica: se habilitó un espacio más para la burocracia municipal y la satisfacción del apetito de los políticos locales.

Mientras tanto, en el vecindario, en otras capitales cercanas, ya ruedan los buses del sistema estratégico de transporte y las cabinas de transporte aéreo mueven a miles de pasajeros diariamente.

Pereira y Manizales, para no ir muy lejos, tienen desarrollados sus proyectos de movilidad y sus habitantes lograron mejorar sus tiempos de desplazamiento, su calidad de vida y han reducido los índices de contaminación.

La capital de Risaralda invirtió \$130 mil millones y en el 2021 inauguró su sistema de cable aéreo, con una red de 3,4 kilómetros, el más largo de Colombia.

Por su parte, Manizales transportó 1.500.000 pasajeros en su cable aéreo durante el primer semestre de este año. Este medio de transporte no solo mejoró la movilidad interna, sino que es un atractivo turístico para los visitantes a la capital caldense.

Y nosotros, en Ibagué, normalizamos la mediocridad de la administración pública. Aquí celebramos, aplaudimos y agradecemos casi de rodillas los reparcheos viales. La mayoría de medios locales transmiten en vivo los pírricos logros de los mandatarios y maximizan la insultante gestión.

Pero lo más triste es que Ibagué sigue condenada al fracaso. La alcaldesa Johana Aranda acaba de nombrar a un político inexperto como gerente del Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué.

A ese cargo llegó el señor Aquileo Medina des-

pués de quemarse en las recientes elecciones a la Cámara de representantes. Es cuota del partido Cambio Radical, que dirige en el Tolima el exalcalde Andrés Hurtado.

Medina empezó como administrador local de la desaparecida cooperativa de ahorros Coope-ramos, en municipios del sur del Tolima, y luego llegó a un instituto de educación superior de El Espinal, controlado durante muchos años por el cuestionado excongresista Emilio Martínez, quien fue su mentor político.

Después, Emilio lo hizo representante a la Cámara, en el periodo 2018 - 2022. Este editorial no tiene nada en contra del señor Aquileo, quien es -por demás- un caballero, gentil y respetuoso.

Él no tiene la culpa que el hurtadismo lo haya llevado a la gerencia del SETP, sin tener una mínima experiencia. Tampoco iba a rechazar un sueldo de \$15.439.670 después de quedar desempleado y sin curul en el honorable Congreso de la República.

No hay derecho a tanta ceguera administrativa. No hay derecho que Ibagué siga empobrecida, sin oportunidades, sin desarrollo y, lastimosamente, sin futuro. Todo gracias a las torpes decisiones de los políticos.

## Opinión

# Sobrevivir a la política tradicional



Columnista:

**Valentina Giraldo**

Ibagué es una ciudad maravillosa que se caracteriza por sus bellos paisajes, sus espectaculares platos típicos, sus increíbles ocobos, su ubicación privilegiada y su gente berraca. Sin embargo, no se caracteriza precisamente por ser un lugar donde abunden las oportunidades laborales y menos aun donde se pueda hacer política con convicción.

Hoy nuestra ciudad está dividida en dos casas políticas que han gobernado por décadas. Cada una de ellas tiene en su poder a las entidades que pueden ser los mayores empleadores de nuestro territorio: la Alcaldía de Ibagué y la Gobernación del Tolima. Y esto no es un detalle menor, pues cuando la estabilidad económica y laboral están supeditadas a la política electoral, la única salida posible para algunos es estar con quien ostenta el poder.

Dicha situación es, entre otras cosas, la que sostiene a la política tradicional y le permite establecer el continuismo periodo tras periodo; pero, además, comporta una gran dificultad para quienes seguimos creyendo en la posibilidad de hacer política alternativa, pues, constantemente, quie-

nes están bajo esa lógica quieren disciplinarnos o enseñarnos cómo es que según ellos funcionan las cosas.

Cada vez que surge un proyecto político que pretende llevar la contraria y romper con las prácticas hegemónicas tan veneradas por la mayoría, hay una voz que afirma con dejo de superioridad que así no se hace política y que de esa manera no se llega a ningún lado; que lo correcto es estar del lado de quienes han hecho política de antaño y que tan sólo se trata de unos cuantos locos queriendo entrar al ruedo.

En repetidas ocasiones he escuchado cómo a mí y a algunos de mis amigos, tan convencidos como yo, nos han querido cortar las alas diciéndonos que para qué nos metemos en esto, que no tenemos con qué y que lo mejor es que con las capacidades de cada uno nos entreguemos a un grupo político tradicional.

¿Pero qué sucede cuando esas prácticas tradicionales van en detrimento de la ciudadanía? ¿Acaso no son esas prácticas las que han dejado a Ibagué sin juegos nacionales, sin acueducto com-

plementario, sin puente de la 60, sin Concha Acústica, sin empleo, y, en general, sin calidad de vida?

Estas son algunas de las preguntas que deberíamos plantearnos antes de descalificar de plano los proyectos políticos emergentes que están dispuestos a dignificar la política y devolverle a la gente la confianza y la arrebatada fe en lo público, creando una nueva fuerza que escape de los Ismos de nuestro territorio.

Hoy estoy absolutamente convencida de que Ibagué merece algo más que lo que ha tenido: Merece mandatarios que escuchen el clamor de la gente y atiendan sus necesidades reales. Merece que en los despachos se designen profesionales expertos y no cuotas burocráticas de los políticos con más caudal electoral. Merecemos poder escoger quién nos representa sin que ello implique sumarse a la lista de desempleados.

Guardo en mi corazón la esperanza de que un día, por fin, nos creamos el cuento de que es el pueblo quien ostenta el poder, y que entendamos que el que algo se haya hecho siempre de la misma manera, no significa que esté bien hecho.



## La solución son las empresas



Columnista:  
**Danny Ospina**

En el contexto económico actual de Colombia, las empresas deben ser el eje central de cualquier estrategia de reactivación económica. Durante el gobierno del presidente Petro, hemos visto una serie de políticas que han generado incertidumbre, afectando negativamente la inversión y el crecimiento. Sin embargo, es imperativo que el gobierno reconozca el papel crucial que juegan las empresas en la recuperación económica del país. Los datos económicos actuales subrayan la urgencia de esta necesidad.

El crecimiento económico de Colombia ha mostrado signos de estancamiento en la era Petro. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el crecimiento del PIB en 2023 fue de apenas 0.5%, muy por debajo de las expectativas y del crecimiento observado en años anteriores. Este débil desempeño se refleja en múltiples sectores, especialmente en la industria y el comercio, que han mostrado caídas continuas durante más de un año.

El desempleo es otro indicador alarmante. La tasa de desempleo ha oscilado alrededor del 10,6% en los últimos meses, un nivel preocupante que refleja la incapacidad del mercado laboral para absorber la oferta de trabajo. Este problema se agrava con la alta informalidad laboral, que su-

pera el 60%. Las empresas son esenciales para generar empleo formal y reducir la informalidad, pero necesitan un entorno favorable para crecer y contratar.

La inversión, tanto nacional como extranjera, ha caído drásticamente. Según datos del Banco de la República, la inversión extranjera directa (IED) disminuyó un 15% en 2023 comparado con el año anterior. La incertidumbre generada por las políticas económicas y la inestabilidad jurídica ha desincentivado a los inversionistas, afectando proyectos claves en sectores como la infraestructura, la energía y la manufactura. Sin una recuperación en la inversión, es difícil imaginar un crecimiento económico sostenido. Los cambios constantes y las decisiones poco consultadas generan desconfianza y paralizan las decisiones de inversión.

Las empresas son la solución porque son las principales generadoras de empleo, innovación y riqueza en cualquier economía. En Colombia, donde el desempleo y la informalidad son problemas persistentes, apoyar a las empresas para que puedan crecer y prosperar es esencial. Las políticas actuales han incrementado la tasa impositiva combinada del 40% al 60%, elevando significativamente el costo de capital. Este aumento, junto con la eliminación de varias exenciones y el regreso

del impuesto al patrimonio, ha desincentivado la inversión y ha contribuido a la caída económica que estamos observando.

Es crucial que el gobierno de Petro entienda que la reactivación económica no se logrará con aumentos impositivos que desmotivan a los empresarios e inversores. En cambio, se necesita un entorno favorable que promueva la inversión y el crecimiento. Esto incluye una reducción de la tasa impositiva corporativa y la implementación de incentivos fiscales que fomenten la inversión en sectores estratégicos.

Las empresas deben ser el foco principal de cualquier estrategia de reactivación económica en Colombia. El gobierno de Petro tiene la responsabilidad de darle un giro a la economía, creando políticas fiscales favorables, estabilidad regulatoria y un diálogo constructivo con el sector empresarial. También debe reconsiderar la reforma laboral para asegurarse de que no imponga barreras adicionales a la creación de empleo y la formalización laboral. Solo así se podrá revertir la tendencia negativa actual y poner al país en la senda del desarrollo sostenible y el bienestar para todos los colombianos. La solución son las empresas, y es hora de que el gobierno lo reconozca y actúe en consecuencia.

## Visión Tolima 2050, ¿Un capricho inútil?



Columnista:  
**Andrés Tafur**

El pasado 28 de diciembre, la Asamblea Departamental publicó la Ordenanza 039 de 2023, "por medio de la cual se adopta la visión Tolima 2050 "Mi Tolima, Mi orgullo" como Política Pública del Departamento y se dictan otras disposiciones". Cinco meses después, el 28 de mayo, se aprobó el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2024 - 2027, el cual apenas mencionó la que se suponía iba a ser la hoja de ruta de todos los instrumentos de planeación del departamento durante los próximos 25 años.

En teoría - que es como se encuentran la mayoría, si no todas las políticas públicas del departamento - la Visión Tolima 2050 fue concebida como "referente en la formulación y adopción de los planes de desarrollo departamental y municipales, y de otros procesos de planificación del desarrollo territorial" (Art. 3).

Sin embargo, en la realidad, a juzgar por los elementos institucionales y los intereses que determinaron la construcción de los planes - incluido el de la Gobernación -, a pocos meses después de aprobada, la Visión ya era letra muerta.

No solo no se convirtió en el "elemento estruc-

turante de los diferentes instrumentos de planificación económica, productiva, social, ambiental, territorial, institucional y sectorial" (Art. 1), sino que, hoy por hoy, está lejos de constituir un referente en la discusión pública alrededor del desarrollo territorial en el departamento.

¿Qué pasó? ¿Cómo se explica que ni siquiera dentro del barretismo la Visión haya logrado generar consenso? ¿Cuánta plata se gastó en logística y contratistas? ¿A la caneca de la basura?

Un sesgo común - y lamentable - de los políticos en los cargos públicos es la pretensión de que todo empiece con ellos. Quieren ser recordados como los primeros que dijeron o hicieron, lo que implica, de entrada, desconocer el trabajo de sus antecesores, con más veras si son de orillas distintas.

Ese fue el caso de la Visión 2025 que se formuló en 2015. Como lo señaló uno de sus promotores, Jaime Eduardo Reyes: "en los cinco años de publicada la ordenanza no se establecieron apoyos presupuestales para ejecutar la Visión Tolima 2025. Los megaproyectos y los proyectos establecidos por la visión como necesarios para impulsar las ideas fuerzas, en su mayoría, no han sido formulados

ni ejecutados. (...) no se alcanzaron los resultados del seguimiento y evaluación, tampoco se formuló el plan de acción, ni el presupuesto para las actividades de seguimiento y evaluación, ni se creó la unidad coordinadora, ni existe un grupo similar que haya cumplido dichas tareas."

A la indiferencia de Oscar Barreto (2016 - 2019), le siguió el desprecio de Ricardo Orozco (2020 - 2023) y el capricho de una visión a largo plazo. Es decir, "visión sí, pero no así", o, dicho de otra manera: "me gusta la idea de ustedes, pero prefiero la mía".

Como no se trata de la plata de los gobernadores - aunque a veces ellos crean que sí - sino de recursos públicos, es muy importante que la Gobernadora honre su discurso de construir sobre lo construido. Para evitar el detrimento pero también, para que el legado de la Visión Tolima 2050 vaya más allá de la candidatura del ingeniero Palomino.

Desconozco si estos elementos habían aparecido ya en la bola de cristal de los genios de la prospectiva, pero en todo caso, es importante que se pongan de acuerdo en el décimo piso.

**EL OLFATO**  
PERIODISMO + PROFUNDO

**SÍGUENOS**  
EN NUESTRAS REDES SOCIALES



WWW.ELOLFATO.COM

+57 302 4408313





# “Me gustaría mucho una Gobernación del Tolima”: Martha Alfonso



Es una oficina de dos metros de ancho por cinco de fondo. Hay un viejo escritorio metálico con documentos, una impresora y un matachín (una figura mitológica del sur del Tolima). Al respaldo, en la pared, una pañoleta lila, símbolo de la lucha feminista.

También tiene una pequeña mesa de madera alargada, adaptada como mesa de juntas, con seis sillas plásticas. Hay un vistoso mantel de colores, similar a las colchas de retazos que cocían las abuelas, y sobre él hay una canasta con dulces.

El agua la sirven en vasos plásticos, alusivos a la dueña de este espacio: la representante a la Cámara Martha Alfonso.

Ella ha sido la congresista tolimense más destacada en lo que va corrido de este periodo legislativo y, se compartan o no sus posturas ideológicas, logró un rápido protagonismo por su rigor académico, su disciplina y sus posturas libres de ambigüedades.

Sin ser una petrista pura sangre, sin lagartería ni amiguismos, se echó sobre sus hombros las más importantes reformas del gobierno de Gustavo Petro en el Congreso de la República. Ha debatido con firmeza con pesos pesados de la política nacional y también ha criticado las equivocaciones del ejecutivo y de sus ministros.

**La representante a la Cámara ha logrado un amplio reconocimiento nacional por ser la ponente de las principales reformas que ha impulsado el gobierno de Gustavo Petro, a quien admira, pero también ha criticado.**



Martha Alfonso admite que llegó a la política sin pensarlo y sin proponérselo. El exdiputado y dirigente ambiental Renzo García

llegó un día a su casa y le pidió que se lanzara a la Cámara de Representantes. Ella de entrada dijo que no.

Su vida siempre estuvo en la academia, en la preparación de las clases para sus alumnos y en el desarrollo de proyectos sociales para entidades públicas y privadas.

Renzo le insistió, le dijo que lo pensara y se encargó de ‘ponerla a sonar’. Pues su nombre gustó y con una campaña austera alcanzó una curul que pelearon a muerte las familias tradicionales del Tolima: los Jaramillo y los Martínez Rosales. Estos dos clanes se habían juntado para apoyar a Sandra Liliana Salazar Martínez, hija de Rosmery y sobrina de Emilio.

La ‘profe Martha’, como la conocen en la Universidad del Tolima, invirtió en su campaña apenas \$45.000.000 y buena parte de este dinero estuvo representado en donaciones de profesionales que aportaron sus conocimientos, como el contador, por ejemplo.

Por eso, subraya, llegó a la política a debatir y a construir, y no a cambiar su manera de vivir.

“Tengo conciencia de clase. Algunos políticos aborrecen su pasado. Vienen de clases muy humildes y llegan a la política y viven al nivel de grandes empre-

sarios, de ricos del país, y pueden hacer lo que esté a su alcance o más allá para no volver al lugar del que salieron. Yo no tengo ese problema, yo tengo absoluta conciencia de dónde vengo, de quién es mi familia, no me avergüenza”, dice.

Y tampoco olvida el esfuerzo personal y familiar que debieron tener para que ella pudiera venir a Ibagué a prepararse.

“Yo soy hija de una modista y de un pintor de brocha gorda del Líbano, Tolima. Tuve también un padastro campesino, con un liderazgo muy importante en luchas agrarias, en el norte del Tolima, y de pronto de ahí deviene mi formación política. Desde muy niña aprendí sobre todo el valor del trabajo, vengo de una familia muy humilde, sin negocios, sin tierras, sin empresas, que ha tenido que vivir de lo que trabaja”, afirma.

Su primer empleo fue en una frutería familiar en el Líbano. Después, cuando llegó a Ibagué, trabajó en almacenes como vendedora, vendió productos de revista y fue mesera en la cafetería del parque Ducuara de la Universidad del Tolima.

“También trabajaba ayudando a hacer trabajos a otros compañeros. Por mi rendimiento académico me fui involucrando en grupos de investigación. Mi primer trabajo formal fue como auxiliar de investigación en la Universidad del Tolima. En mi casa toda la vida me dijeron: trabaje para que no dependa nunca de un político, trabaje para que no dependa nunca de ningún hombre. Tiene que valerse de sus propios medios”, expresa.

Alfonso es hija única, cristiana, casada, madre de dos hijos -de 19 y 5 años- y una convencida en

que la educación es el único camino para transformar la sociedad.

Cuenta que su trabajo no ha sido fácil, pues llegó al Congreso de la República sin padrinos políticos y sin poder económico. “El hecho también de ser mujer, nueva en la política, de baja estatura, de origen campesino y no venir de familias tradicionales o adineradas, cuesta demasiado en política. Las puertas me las ha abierto Dios y mi trabajo”, resalta.

Sobre su futuro inmediato y las próximas elecciones legislativas, advierte que quisiera continuar su trabajo desde la Cámara de Representantes, aunque respeta el interés de Renzo García de buscar una curul en el Congreso de la República.

“Estamos en ese proceso, tratando de construir una propuesta de consenso que nos permita mantener la unidad que nos permitió este triunfo en la Cámara, revisando también con

qué sectores políticos se construyen las alianzas necesarias para poder dar esta pelea. Será una decisión colectiva. Yo no estoy en política por un proyecto personal”, insiste.

De lo que sí está segura es que buscará en algún momento ser Gobernadora del Tolima y reconoce el camino que abrió Adriana Matiz, primero desde la Cámara de Representantes y ahora como la primera mujer en el cargo público más importante del departamento.

“Me gustaría mucho una Gobernación del Tolima porque creo que el departamento tiene un potencial enorme en términos agrarios, turísticos, culturales e incluso comerciales”, anticipa.

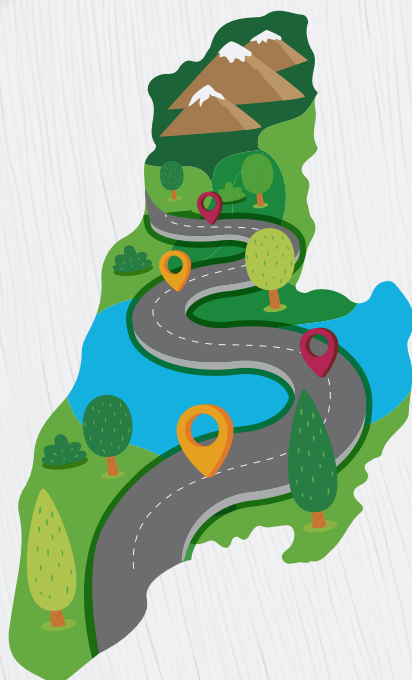
Lo que no precisa es cuándo buscará ese cargo y pasará del legislativo al ejecutivo. ●







GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# EL TOUR DE LAS **OBRAS**

*Con Seguridad en el Territorio*

**El Tolima avanza**  
**y se construye** con  
Seguridad en el **Territorio**



Ya es nacional e internacionalmente conocida la excelencia del café tolimense. Las características y cuidados antes, durante y después de cada cosecha del grano han permitido que la caficultura pijao y toda su industria se gane importantes lugares en el sector.

Daniel Cruz, cofundador de la marca Doble C Coffee Company, es uno de quienes han decidido como propósito de vida seguir haciendo crecer el nombre del café tolimense en cada rincón del país.

No lo hace cosechando el grano, ahora su enfoque es enseñar toda la magia que ocurre detrás de las tazas que se degustan a diario en los hogares colombianos.

Cruz y su equipo decidieron enfocarse en multiplicar sus conocimientos para que más personas puedan ser masters en todo lo que involucra el pequeño grano.

“Somos una escuela que se enfoca mucho en lo que es la parte educativa integral en todas las ramas de lo que son los cafés especiales: tostiión, catación y barismo”, le dijo Cruz a **EL OLFATO**.

Es decir, en Doble C Coffee

Company, empresa ibaguereña, enseñan cómo garantizar que el café especial tenga el olor y los sabores por lo que se está dispuesto a pagar un poco más y atributos por lo que el café local ha tenido un auge importante en los mercados internacionales.

“Nuestra empresa nace con la idea y la proyección de ser la primera escuela de cafés especiales del Tolima. Nosotros nos movemos en todo lo que es la parte educativa de las diferentes ramas del proceso, pero siempre enfocados en parámetros internacionales”, mencionó.

En Doble C Coffee Company también comercializan café verde y tostado que llega a la ciudad directamente de la mano de productores nacionales. El vínculo es total y directo, pues esto les permite controlar la calidad del café que se llevan a su casa propios y visitantes.

“Nosotros mismos hacemos todo lo que es el control y perfilación de los tuestes, entonces así siempre garantizamos una consistencia en nuestros productos. Lo clave es tener muy buena comunicación con el caficultor, saber realmente cómo fue su proceso post cosecha.

Posteriormente, las mediciones hablarán”, precisó.

El café que distribuyen viene en óptimas condiciones, pues –como buen conocedor del café– busca que siempre llegue con una humedad de entre el 10% y el 12%, las cifras recomendadas por Centro Nacional de Investigaciones de Café (CENICAFÉ) y otras entidades de orden internacional.

Después de su llegada a la empresa, inicia la otra parte de la magia: la tostiión. “Ingresamos el

# Doble C Coffee Company,

## la empresa que busca enseñar la magia que hay detrás de cada taza



**Este emprendimiento, fundado por Daniel Cruz, quiere enseñar a preparar cafés especiales y dejar en alto la calidad del grano tolimense.**

café verde en una tostadora de tambor, donde controlamos las temperaturas y el desarrollo de todo el proceso, pues es ahí donde garantizamos el sabor adecuado de los cafés y toda su genética”, resaltó.

Su experticia en estos procesos de los que habla con solvencia no provienen del azar, sino más bien de la experiencia. Cruz no es nuevo en el mundo del café, lleva más de 12 años en el gremio y ha participado con éxito en múltiples competencias, logros que hoy respaldan el propósito de vida que se ha planteado con la empresa.

“En el 2018 inicié en el mundo de las competencias de barismo; en 2019 estuve como subcampeón regional. Este año, luego de una pausa, decidimos posicionar nuestra marca y empezar nuevamente a competir”, precisó.

Su más reciente presentación fue en la Competencia Regional de Tostadores en Pitalito (Huila), zona del país donde la producción de cafés especiales viene al alza y tierra natal del actual presidente de la Federación de Cafeteros, Germán Bahamón.

Allí compitió con diferentes tostadores y profesionales del café a nivel nacional y, luego de la buena representación, alcanzó el tercer puesto. Este campeonato se realizó entre doce tostadores de los departamentos del Huila, Risaralda y Tolima, Cruz fue el único representante de los



pijaos.

“En esta competencia los tostadores mostramos las habilidades y destrezas en la perfilación del café tostado, donde los jueces evaluaban lo que eran mediciones técnicas - como densidad, humedad y análisis sensorial - es decir, cómo fue tostado el café. Se debían mostrar a cabalidad los atributos de los cafés que fueron puestos en competencia”, explicó.

Para Cruz, estos logros demuestran el empeño y dedicación de los profesionales tolimenses que se esmeran por dejar en alto el nombre de su tierra. “Fue muy gratificante y, como siempre lo he dicho, las competencias son de mucho aprendizaje. Creo que más que un título, significa el posicionamiento del

Tolima como región cafetera”, manifestó.

Tras las lecciones aprendidas, Cruz y su equipo regresaron rechargados Ibagué para ponerle acelerador a la escuela y seguir formando jóvenes que vean en el café tolimense una posibilidad de vida que los puede llevar por el país y el mundo dejando en alto los colores vino tinto y oro.

“Que esta sea también una invitación para todos aquellos que quieren saber, o ya están en el mundo de los cafés especiales, a que hagamos región, a que apoyemos nuestra ciudad y nuestro departamento. Sabemos que producimos uno de los mejores cafés del mundo y, además, tenemos la fortuna de consumirlo”, agregó. **O**



IBAGUÉ, TOLIMA



**ComfaTolima**  
Somos familia

\*Tarifa para categoría A por semestre\*

**ESTUDIA Y CONVIERTE EN  
TÉCNICO LABORAL  
EN 3 SEMESTRES**

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

**Estudia desde \$186.800\***

**MATRÍCULAS ABIERTAS**

AUXILIAR TURISMO  
SOSTENIBLE

AUXILIAR  
AMBIENTAL

AUXILIAR DESARROLLO  
DE SOFTWARE

AUXILIAR LOGÍSTICA  
Y BODEGA

AUXILIAR CONTABLE  
Y ADMINISTRATIVO

**Mayor Información**  
320 230 4576 - (608) - 2708181 EXT. 391-392 capacitación@comfatolima.com.co Av. Ambalá Calle 69 N° 19-109 piso 4



# Una de cada cuatro personas busca asesoría jurídica en la UT sobre temas de salud

**Juan Felipe Rodríguez, asesor del Consultorio Jurídico de la Universidad del Tolima, explicó cómo es el procedimiento en estos casos.**



Personas con enfermedades crónicas o terminales que no reciben sus medicamentos a tiempo o que no consiguen una cita médica con especialistas forman parte de los usuarios que a diario atienden los asesores y estudiantes del Consultorio Jurídico de la Universidad del Tolima (UT).

Juan Felipe Rodríguez, asesor jurídico en derecho público, explicó que actualmente tienen 140 casos activos, de los cuales, 25% corresponden a acciones de tutela para salvaguardar el derecho a

una salud oportuna.

“El tema de acceso a la salud debe ser oportuno y continuo. Podemos tener temas en los cuales el usuario es una persona con una enfermedad crónica, una diabetes, hipertensión y necesita continuamente el suministro de sus medicamentos y cómo por desórdenes administrativos por parte de las EPS esa continuidad de servicios a veces se rompe”, manifestó.

En esos casos, señaló que es necesario conocer la historia y el expediente clínico, además de las autorizaciones médicas para identificar el caso y entender de qué forma se puede actuar.

Asimismo, enfatizó que en temas de salud los documentos solicitados y el paso a paso no son los mismos, puesto que se tiene en cuenta factores como régimen de afiliación, servicio negado, tipo de enfermedad, entre otros.

“Pese a que cualquier persona puede interponer una acción de tutela en materia de salud, debe haber un asesoramiento en el tema porque no son tan fáciles como parecen”, anotó.

Rodríguez mencionó que han sido innumerables los asesora-

mientos jurídicos que se han brindado, ya que hacen todo lo posible para atender la problemática del usuario, y cuando este tiene un grado de satisfacción, cierran el caso con el objetivo de tener la capacidad de atender a más personas.

De igual forma, recordó un caso en donde gracias a una asesoría a tiempo lograron amparar los derechos fundamentales de un menor de edad al acceso a salud.

“Una persona analfabeta llegó al Consultorio Jurídico solicitando información porque tenía un hijo menor de edad con problemas de lenguaje y comunicación. Estaba solicitando ante la entidad prestadora de salud exámenes y algunos tratamientos por neuropediatría, otorrinolaringología”, dijo.

Como el padre del menor no entendía lo que le explicaban en la EPS decidió dirigirse al Consultorio, y luego de un estudio juicioso del caso, elaboraron una acción de tutela, recibiendo una respuesta favorable.

“Le ampararon los derechos fundamentales del menor y ordenaron todos los tratamientos y medicamentos pendientes por las distintas especialidades”, relató.

## ¿Cómo acceder a una asesoría jurídica en la UT?

1. Acérquese al Consultorio Jurídico de la UT ubicado en el sur de Ibagué.
2. Presente su documento de identidad original y una copia de un recibo público para acreditar la estratificación de la persona.
3. Diríjase en el horario de lunes a jueves de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde

## Otro tipo de asesorías

**Conciliación:** se materializa o se traduce en una etapa conciliatoria antes de acceder a la justicia de este país.

**Área de derecho privado:** problemáticas como cuota alimentaria y contrato de arrendamiento.

**Área de derecho laboral:** representación legal de procesos que tienen en disputa empleadores y empleados de empresa privada.

**Área de derecho penal:** relacionado a los delitos y a la representación de las víctimas. **O**



## Cortolima

RumboALaCOP16



Corporación Autónoma Regional del Tolima

  
 icontec  
 ISO 9001  
SC-2001027

  
 icontec  
 ISO 14001  
SA-2001028

  
 icontec  
 ISO 45001  
ST-2001029



**COP16**

COLOMBIA

Paz con la Naturaleza

Toda la información sobre la

# COP16

la podrás encontrar aquí



Escanea el código QR











Mucho se habla sobre los edificios más grandes del mundo, inclusive sobre los que se han demorado más años en construirse, como es el caso de la Basílica de la Sagrada Familia de Barcelona, que lleva más de un siglo en construcción. Pero muy poco se mencionan los edificios construidos en tiempo récord.

En 2015, China sorprendió al mundo haciendo un edificio de apartamentos prefabricados en menos de 20 días. Pero, de China, con su demostrada eficiencia en procesos, es algo de esperarse. Sin embargo, que algo de similares proporciones ocurra en Colombia es una verdadera novedad.

Y no ocurrió en Bogotá, Cali o Medellín, ocurrió en Ibagué hace 90 años, cuando no existía la tecnología ni la mano de obra calificada con la que se cuenta hoy por hoy.

Más sorprendente aún, fue una obra pública. Una que, por lo que aparece en los registros, no tuvo adiciones ni prórrogas, algo impensado en el mundo de los procesos de construcción mediados por el Estado.

El protagonista de esta historia es el Edificio Nacional, hoy sede de la DIAN. Una joya arquitectónica local que pasó años desapercibida hasta que una gotera en la terraza hizo que se fijaran con detenimiento en ella.

Hace alrededor de 6 años, Guilder Ramírez, quien para entonces estaba haciendo su pasantía como arquitecto allí, trabajó en resolver problemas de filtración en el edificio. Humedad, goteras y olores llevaron al joven arquitecto a investigar la estructura, qué era, cómo y cuándo lo habían hecho y ¡Vaya sorpresa!

DICIEMBRE DE 1933 ESCALA 1:50

# Ibagué tiene un edificio de hace 90 años construido en tan solo siete meses

**El Edificio Nacional, que hoy es sede de la DIAN, era uno más hasta que descubrieron su verdadero valor. Esta joya arquitectónica está lista para ser conocida por propios y visitantes.**

“Cuando llegué no encontré mucha información, solo que se había inaugurado en 1934. La investigación me llevó a una muy antigua publicación de la revista Cromos que dice que se demoraron siete meses en construirlo. Me pareció increíble que hace 90 años alguien lo lograra, así que indagué y lo sigo haciendo”, le contó Ramírez a EL OLFATO.

En su proceso de búsqueda, que más que trabajo fue también pasión, el arquitecto dio con los planos originales y, efectivamente, tenían firma de diciembre de 1933.

“En ese momento me pregunté ¿Por qué y quién tendría el interés de terminar algo tan rápido? Resulta que el presidente de esa época era Enrique Olaya Herrera y él terminaba su mandato en agosto de 1934; obviamente debían terminar en su periodo. De hecho, hay una placa que dice “construido en el período del Presidente Olaya Herrera”, comentó.

Por presión del jefe, por cumplirle al Pre-



sidente, por amor a la causa, por una buena remuneración, nadie sabrá qué motivó a los obreros de la época a trabajar arduamente por ese propósito, pues – hoy por hoy- un edificio como ese, de 1.200 metros cuadrados y cuatro pisos, se tarda en construirse por lo menos un año.

“Considero que tuvieron que tener mucha gente, pues en esa época no se trabajaba tanto en las noches. Seguramente estaban en obra desde el primer rayo de sol hasta que se oscurecía, no veo cómo más pudieron hacer una obra como esta en ese tiempo. Quizá antes lo hacían con

más amor, con más ganas de terminarlo, no lo sabremos. Lo que sí es que es que fue de gran calidad, una que ya no se ve”, dijo el arquitecto.

Gruesas columnas, amplios espacios, adiciones y sustracciones de elementos en su fachada, un escudo geometrizado, el cóndor mirando hacia la izquierda, un diseño de letra único, ornamentación interna y una escala con una curva de difícil imitación son algunos de los detalles que han enamorado a Ramírez, y a todos con quienes ha compartido esta historia, de este Edificio Nacional, bien de interés cultural de Ibagué.

“Cuando descubrí todo esto comencé a contarle a las directivas de la DIAN de Bogotá, a las de Ibagué y a la Secretaría de Cultura; al constatarlo, empezaron a interesarse más por él y a trabajar en su preservación. De ahí que ahora se esté trabajando en mostrar este espacio tan bonito y particular. Se pretende que no sea solo para las 210 personas que hoy trabajamos acá sino para todos los visitantes”, mencionó Ramírez.

Fue así como el pasado ocho de julio, fecha del aniversario 90 de su inauguración, se realizó una jornada de festejo para compartir con los funcionarios y contribuyentes. Además, a partir de ese momento se plantearon los recorridos guiados gratuitos; ya se han hecho dos, pero continuarán.

“Es como crear la cultura de su importancia, pues antes, para los mismos funcionarios era solo el lugar donde trabajaban, pero ahora saben su valor, los detalles de su construcción y demás. Eso genera sentido de pertenencia”, agregó el arquitecto.

Ahora, en el edificio hay un código QR que dirige a una página de la Secretaría de Cultura donde se cuenta la historia del edificio y sus atributos, permitiendo acercar a la ciudadanía con esa joya arquitectónica, que -aunque tiene 90 años- apenas empieza su tiempo de reconocimiento.

“La idea es ir haciendo que la gente conozca más de él e ir buscando más información para que, muy pronto, el Edificio Nacional sea un referente cultural y arquitectónico importante para la ciudad”, apuntó Ramírez.

El arquitecto, enamorado del imponente edificio que engalana el centro de la ciudad, confía en que habrá muchos años para lograr este cometido pues a esta fina estructura no la movió ni el terremoto del 99 y -ahora- con los cuidados que tendrá, será el abuelo mejor cuidado de Ibagué. ◻







**POR SOLO  
\$30.000  
PESITOS**

# TÚ ELIGES

**EN GanaGana**  
¡La red multiservicios de los tolimeses!



VAN N400 PASAJEROS 1.500 CC  
CAPACIDAD 720 KG DE CARGA ÚTIL



ONIX LTZ AUTOMÁTICO  
1.000 CC



# \$12.456.000 NETOS

PREMIO CHANCE TRADICIONAL

JUEGA CON LA LOTERÍA DE  
**MANIZALES**

**31 DE JULIO 2024**

PAGADO CHANCE TRADICIONAL \$4.117, PAGADO INCENTIVO \$25.883

\*Aplican términos y condiciones • Válido para todo el departamento

\*Las imágenes son de referencia



Bono CHEVROLET - COLTOLIMA para compra de vehículo "El cliente escoge el vehículo que necesita entre: A) ONIX LTZ Automático 1.000 CC (Carro Familiar) ó B) VAN N400 pasajeros 1.500 CC, 720 kg de capacidad de carga útil (Carro para el negocio)"







**La Secretaría de Salud Municipal presentó a EL OLFATO un preocupante panorama de los diversos establecimientos de comercio y restaurantes de la ciudad. Esto fue lo que nos dijo.**

Por: Redacción Salud.

La constante presencia de cucarachas, ratas y alimentos en pésimo estado en restaurantes y establecimientos de comercio tienen encendidas las alarmas de las autoridades y ciudadanos de Ibagué.

Así lo confirmó a EL OLFATO la secretaria de Salud Municipal, Liliana Ospina, quien indicó que, de hecho, en algunos locales venden pescado en mal estado con colorantes para mejorar su aspecto, lo que pone en riesgo la salud de las personas.

“Nosotros empezamos una labor desde el inicio de este Gobierno. Empezamos por hacer la caracterización de estos establecimientos de comercio, verificando si tenían o no tenían concepto sanitario, pero también muy preocupados por las quejas de los Ibaguereños, quienes registraban alimentos en inadecuadas condiciones”, dijo.

Y añadió: “(...) hemos visto prácticas en las que tienen

## Alarmante:

en Ibagué venden pescado en mal estado con colorantes para mejorar su aspecto

las agallas de los pescados, les echan Frutiño para que se vean rojas y para que la gente piense que es un producto fresco”.

Del mismo modo, aseveró que esta, entre otras situaciones similares, se vienen presentando en las plazas de mercado, en este caso en la de la 14.

“Cuando nosotros vamos a hacer esas visitas de inspección y vigilancia, eso nos llama la atención. Entonces verificamos y es un tinte que le aplican. Esas son maniobras que hacen para que el consumidor piense que está comprando productos frescos. Es una irresponsabilidad, por supuesto, pone en riesgo la vida, puede generar intoxicaciones, enfermedades renales, hepáticas, cerebrales del sistema nervioso central y, por supuesto, puede conducir a la muerte”, advirtió.

Otras de las problemáticas

oriental.

“En la última semana hicimos las visitas a las plazas de mercado como la 14, la 21, la 28 y la Plaza de El Jardín, donde es muy importante aclarar que no todos los establecimientos están en malas condiciones, pero sí identificamos algunos que están fallando en la norma, que presentan plagas, que presentan incompatibilidad o inconsistencias con la documentación, que presentan una inadecuada indumentaria o vestimenta de las personas que están manipulando esos alimentos”, explicó.

Asimismo, dijo que uno de los hallazgos que más los ha sorprendido es el de un congelador con cucarachas vivas caminando entre la carne.

“En un congelador, donde se supone que la carne debe estar sólida y con una temperatura bastante fría, encontramos carne en mal estado con una inadecuada temperatura, pero también presencia de cucarachas”, precisó la funcionaria.

En ese momento, según expresó, incautaron gran número de kilogramos de carne y se hizo el cierre preventivo del establecimiento.

También, aseguró que otro de los hallazgos fue el de los pescados secos con gusanos, los cuales estaban listos para ser comercializados a los ciudadanos.

“Muchos de los vendedores se ponen molestos y atacan a los funcionarios de la Secretaría de Salud, por eso vamos en compañía con la Policía Nacional. De hecho, se ha interpuesto un comparendo por irrespeto a la autoridad en el marco de estas visitas que nosotros realizamos”, afirmó.

“No podemos ser permisivos. Si se presentan plagas, nosotros hacemos el cierre porque se está tratando de la alimentación, de cómo venden productos que no

están en óptimas condiciones”, agregó.

Hasta el momento de la publicación de esta edición impresa, se han realizado los siguientes decomisos:

- Pollo: 58,3 kg
- Pescado: 13 kg
- Carne: 654,8 kg
- Cerdo: 382,3 kg

Eso da un total de 1108,4 kilogramos de proteína incautada, una cifra preocupante si se tiene en cuenta el tiempo en el que se han realizado los operativos.

“Eso prende todas las alarmas de la autoridad sanitaria. Yo creo que nunca habíamos visto tanto decomiso por presencia de plagas en Ibagué. Mucha gente nos pregunta qué es lo que está pasando, por qué hay tantas cucarachas en los establecimientos de comercio, y la respuesta es que no son todos los establecimientos, pero hay una inadecuada revisión de sus indumentarias de su aseo y de las prácticas de higiene”, aseveró.

Además, Ospina dijo que, como Secretaría de Salud, están aumentando los controles, con el fin de evitar enfermedades que puedan ser transmitidas por la orina del ratón, las palomas, el excremento, las cucarachas, los gusanos y los hongos.

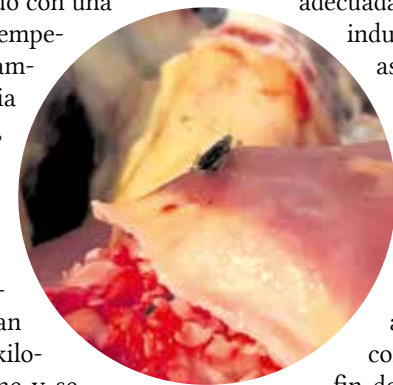
### Carne en mal estado, pero a bajo costo

Por otra parte, la jefe de la cartera de Salud manifestó que otra de las preocupaciones que tienen como autoridad sanitaria es que los productos en mal estado se venden a precios muy bajos.

“Es decir, es carne que venden para hacer otros productos, por ejemplo, la carne molida, los chorizos y la longaniza. Entonces, esa es la primera alarma que deben identificar los Ibaguereños”, dijo.

De esta forma, emitió algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta a la hora de adquirir sus productos.

- Aseo del lugar y de sus trabajadores
- Olor, color y textura del producto
- En el caso de los pescados, el brillo de los ojos y de las agallas
- Si el establecimiento cuenta con el sello de calidad puesto por la Secretaría de Salud de Ibagué
- Verificar la presencia de plagas







# “No quiero construir vías, quiero construir y transformar vidas”: Adriana Matiz

**La Gobernadora del Tolima le apuesta a mejorar las vías del norte del Departamento.**

En una de las obras ubicada en la vía entre Palocabildo y Casabianca, la gobernadora del Tolima, Adriana Matiz, expresó sus consideraciones sobre el verdadero fin de las obras y proyectos que su mandato está ejecutando y que está revisando en sus constantes visitas al territorio.

En el punto conocido como “La Chillona”, es el sector que más ha causado dolores de cabeza y problemas de movilidad a los habitantes de esta región.

Por esta razón, la gobernadora reflexionó sobre el alcance de las obras e inversiones que su Gobierno está adelantando en diferentes municipios del territorio departamental.

“Uno se podría preguntar ¿para qué, para qué todo este cemento, para qué todas estas varillas, para qué toda esta mezcla, para qué todo este pavimento, cierto? Uno podría preguntarse eso y la respuesta que yo me daría es: ¡Claro! todo ese cemento y todas esas varillas y todo ese pavimento es para poder llevar tecnología a los proyectos productivos, es para poder mejorar la calidad de vida de la gente y que la gente pueda tener recorridos más cortos que le mejoren en su calidad de vida y su tiempo; es para poder sacar a una persona que está enferma, rápidamente, a un hospital. Y yo les diría a ustedes que yo me sentiría la mujer más feliz del mundo, si de aquí al año

2027 una persona de acá de este municipio de Casabianca me dice usted con la vía me transformó la vida a mí”, aseveró la mandataria en medio de la carretera.

Como solución definitiva a la que parecía “problemática eterna” de La Chillona, además de la pavimentación de varios tramos, se está construyendo un puente metálico como solución definitiva a este paso.

“Yo no quiero construir vías, yo quiero construir y transformar vidas; a eso es lo que nosotros le apostamos desde la Gobernación del Tolima; entonces, no miren esta vía como la mole de cemento que está o esta estructura como el puente que está con las varillas; sino miremos como un mecanismo de transformar la vida de la gente del municipio de Casabianca, la vida de la gente del municipio de Palocabildo, de Falan; es ese mecanismo que tenemos que utilizar y que tenemos que tener para transformar estas regiones”, agregó.

Adriana Matiz se comprometió con los habitantes de ese corredor vial, que comienza en el cruce de San Felipe y recorre los municipios de Falan, Palocabildo y Casabianca, a invertir nuevos y millonarios recursos para recuperar la carretera por donde se transporta toda la producción agrícola que surte los mercados de las capitales de Colombia como Bogotá. **o**







## Talleres de autopartes que invaden el espacio público en la Sexta de Ibagué podrían ser cerrados

**Así lo dio a conocer el director de Espacio Público, Jhon Ferley Amaya, quien indicó que pondrán fin a este problema heredado de administración en administración.**

La problemática invasión del espacio público a lo largo y ancho de la carrera Sexta de Ibagué parece ser un dolor de cabeza de nunca acabar.

Aunque los distintos proyectos de la administración del exalcalde Andrés Hurtado para mejorar este problema se quedaron -como muchos otros- en cortinas de humo y pañitos de agua tibia, la actual Alcaldía de Ibagué promete darle una solución.

Así lo confirmó el director de Espacio Público, Jhon Ferley Amaya, quien indicó que habrá medidas sancionatorias para los establecimientos que invadan el espacio público, pues sobre este tramo se encuentra todo tipo de talleres automotores, droguerías y locales comerciales que, adicionalmente, ubican avisos publicitarios y motocicletas en los andenes y sobre la vía, dejando sin espacio a los peatones y demás vehículos.



De acuerdo con una de las habitantes del sector, la continua ocupación ha sido la causante de varios accidentes de tránsito.

que ya se implementó (sin efecto alguno) en el pasado, pero que se espera que esta vez funcione.

“Estas malas conductas pueden generar

“Le pedimos a los dueños de los talleres que respeten los andenes porque cuando uno va con los niños toca caminar por la vía junto a carros que van a mil por hora”, denunció.

Por esta razón, a principios de este año, la Alcaldía buscó generar conciencia en la ciudadanía a través de campañas pedagógicas que fueron -como ya se esperaba- otro aparente fracaso.

“En el primer semestre del año realizamos algunos ejercicios de pedagogía y concientización con la comunidad y los propietarios de los establecimientos comerciales”, dijo.

Por esta razón, aseveró que se empezarán a imponer duras sanciones a los infractores, algo

no solamente la imposición de una multa, sino también la suspensión temporal de la actividad comercial de dichos establecimientos comerciales”, manifestó Amaya.

Asimismo, el funcionario aceptó que la invasión del espacio público es uno de los grandes retos que tiene la Administración Municipal.

“Es un enorme reto para este segundo semestre, es uno de nuestros compromisos en cabeza de nuestra alcaldesa, de recuperar el espacio, de generar los espacios seguros para los Ibaguerños y, por supuesto, trabajar para organizar cada vez más nuestra ciudad”, explicó.

Tal es así la problemática de esta importante vía, que algunos conductores prefieren optar por tomar rutas alternas entre barrios, deteriorando aún más la malla vial de esos corredores que llevan años con cráteres y convertidos en trochas.

Adicionalmente, los establecimientos también “aprovechan el desorden” para hacer el cargue y descargue a cualquier hora, poniendo en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar.

Por esta razón, se espera que la estrategia de la administración de Johana Aranda surta efecto y le ponga fin a este problema, por lo que en los próximos días se empezarán a realizar operativos en la zona para tratar de recuperar el espacio público.

Como en este sector, existen otras vías de la ciudad convertidas en mercados peras, como es el caso de la carrera Tercera, en la cual se empezarían a delimitar los puestos de ventas informales, estrategia que tampoco ha sido respetada por los comerciantes. ◻



# Aumentó la expedición de pasaportes en el Tolima: conozca cómo tramitar el suyo

Descentralizar el agendamiento de citas para el trámite de pasaportes en el Tolima ha dado sus frutos. Así lo dio a conocer el secretario General del Departamento, Carlos Portela, quien informó que se ha registrado un aumento en la expedición de este documento.

“En el 2023 se desarrollaron 17.900 pasaportes del 1 de enero al 22 de julio de 2023; y del 1 de enero al 22 de julio del 2024 hemos expedido 22.500 pasaportes. Es decir, la diferencia es importante”, señaló.

Asimismo, precisó que esto se debe a la estrategia ‘Pasaportes al territorio’, por medio de la cual están llegando a los municipios y entida-

**A corte del 22 de julio del 2024, la Oficina de Pasaportes de la Gobernación había tramitado 22.500 pasaportes.**



des para hacer jornadas de agendamiento.

“El ciudadano ya no tiene que venir a la ciudad a hacer el proceso de agendamiento, sino que viene el día y la hora indicada para el respectivo trámite”, señaló.

De igual forma, dijo que, si alguna administración municipal o entidad pública estaba interesada en la realización de una jornada de agendamiento, debía hacer la solicitud al correo secretaria.general@tolima.gov.co y esperar la confirmación de fecha y hora para la actividad.

El secretario agregó que el 98% de las personas que expiden o renuevan su pasaporte son residentes en el Tolima.

## Pasos para tramitar su pasaporte

Portela explicó en ocho sencillos pasos cómo tramitar el pasaporte. Siga cada uno de ellos

para obtener su documento.

1. Diríjase a la carrera Segunda con calle 11.
2. Solicite su cita para la expedición del pasaporte, presentando su documento de identidad.
3. Espere a que el funcionario de la entidad agende su cita.
4. Acérquese el día y la hora de su agendamiento.
5. Presente la información requerida y pose para la foto.
6. Diríjase al Banco Sudameris y cancele la suma de \$253.000 sino presentó el certificado electoral y \$239.500 si lo presentó.
7. Regrese en tres días para reclamar su pasaporte.
8. ¡A viajar!

## Tenga en cuenta

Horario de atención de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde en jornada continua. **O**



**PLAN CENTRAL  
A TU CORAZÓN**

**Mejor calidad  
al mejor precio**

Encuentra los mejores especialistas de la ciudad al mejor precio.

- ✓ Fisiatría
- ✓ Cardiología
- ✓ Psiquiatría

- ✓ Medicina Interna
- ✓ Neurología\*
- ✓ Dermatología\*



Agenda inmediata de 3 a 7 días

Consulta especializada desde

**\$79.900**

\*Aplican Terminos y Condiciones

Afiliación gratis vía Whatsapp



**(312) 353 2066**

**Central**  
de Especialistas



www.centralespecialistascolombia.com

PBX: (310) 276 0225 - Cra. 4 Bis #35-72 B/ Cádiz



# ¿Sin trabajo? El Sena tiene más de 27 mil ofertas laborales disponibles en Colombia

**La convocatoria cuenta con vacantes para trabajos en Alemania, Irlanda, Austria, España y todo el territorio nacional.**

La Agencia Pública de Empleo del SENA abrió una convocatoria para que las personas interesadas en encontrar trabajo puedan postular su hoja de vida a alguna de las más de 27 mil vacantes de empleo disponibles.

Entre los perfiles más solicitados están: personal de la salud, topógrafos, operadores de equipos de transporte, auxiliares administrativos, médicos generales, veterinarios, enfermeros, médicos especialistas, auxiliares en salud oral, auxiliar de talento humano, chefs, vendedores de mostrador, bartenders y cocineros.

Las opciones laborales tienen un salario sujeto a la oferta a la que se postule. En el caso del personal de la salud, que es uno de los más solicitados, el salario podría variar desde \$10.000.000 hasta \$12.500.000.

Esta oferta contempla trabajos presenciales tanto dentro como fuera del país. Es decir, en caso de ser seleccionado, deberá



trasladarse al territorio al que se postuló. Los lugares con más ofertas en Colombia son Antioquia, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Santander y Valle del Cauca. Para las vacantes fuera del país, hay oportunidades disponibles en Alemania, Irlanda, Austria y España.

Las vacantes están distribuidas de la siguiente manera: 27.809 ofertas en Colombia y 238 en otros países.

Para postularse, deberá ingresar a la página web de la Agencia de Empleo del

SENA, [ape.sena.edu.co](http://ape.sena.edu.co) y registrar su hoja de vida.

### ¿Cómo participar?

1. Registrar su hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo del SENA.
2. Dar clic en "Personas".
3. Ingresar con su número de documento de identidad y contraseña.
4. Revisar la cartelera de vacantes, seleccionar la solicitud de interés y dar clic en "Postularme".

Si cumple con todos los requisitos, quedará postulado; de lo contrario, deberá revisar las variables que no cumple y complementarlas en el aplicativo o revisar otras vacantes de interés.

Tenga en cuenta que, si no sabe cómo realizar una hoja de vida, o si aún no tie-



### DATOS:

Las ofertas salariales oscilan entre \$1.300.000 y \$12.500.000 dependiendo del cargo.

En lo que va de 2024, 4.996 personas han encontrado empleo con la intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.

Las ofertas internacionales están disponibles para Alemania, Irlanda, Austria y España.

Los lugares en Colombia con mayor oferta laboral son Antioquia, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Santander y Valle del Cauca.

La APE ha inscrito a 15.276 personas en el aplicativo y ha asesorado en orientación vocacional a 31.061.

ne muy claro qué le llama la atención o la forma en la que debe desempeñarse en una entrevista laboral, la APE también brinda asesoría en la elaboración de hojas de vida, talleres de orientación vocacional y talleres de entrevista laboral. Estas herramientas son orientadas por profesionales calificados y dispuestos a guiar a los interesados en su proceso de colocación o intermediación laboral.

En lo que va del 2024, con corte en junio, la Agencia Pública de Empleo ha inscrito a 15.276 personas en el aplicativo, ha servido de intermediario para 4.996 talentos que hoy día cuentan con un empleo y ha asesorado a 31.061 interesados en orientación laboral.

Si tiene dudas sobre el proceso, comuníquese a los números 315 3368220 - 318 789 4105, o dirigirse a las oficinas del SENA Regional, ubicadas en la Avenida Ferrocarril con calle 42.

Departamento	nro. Vacantes	Departamento	nro. Vacantes	Departamento	nro. Vacantes
Amazonas	21	Cesar	174	Norte de Santander	632
Antioquia	2977	Chocó	46	Palmira	105
Arauca	124	Cundinamarca	3003	Quindío	152
Atlántico	647	Córdoba	165	Risaralda	820
Bogotá D.C.	8796	Guaviare	13	San Andrés y Providencia	32
Bolívar	401	Guajira, La	154	Santander	1118
Boyacá	800	Guaviare	200	Sucre	85
Caldas	653	Huila	648	Tolima	769
Caquetá	149	Magdalena	726	Valle del Cauca	2071
Casanare	322	Meta	1490	Vaupés	1
Cauca	261	Nariño	244	Vichada	10
Ubicación	nro. Vacantes	Ubicación	nro. Vacantes	Ubicación	nro. Vacantes
Alemania - Baden-Württemberg	100	Austria - Carintia	100	España - País Vasco	2
Irlanda - Dublin	30	Irlanda - Leinster	6		

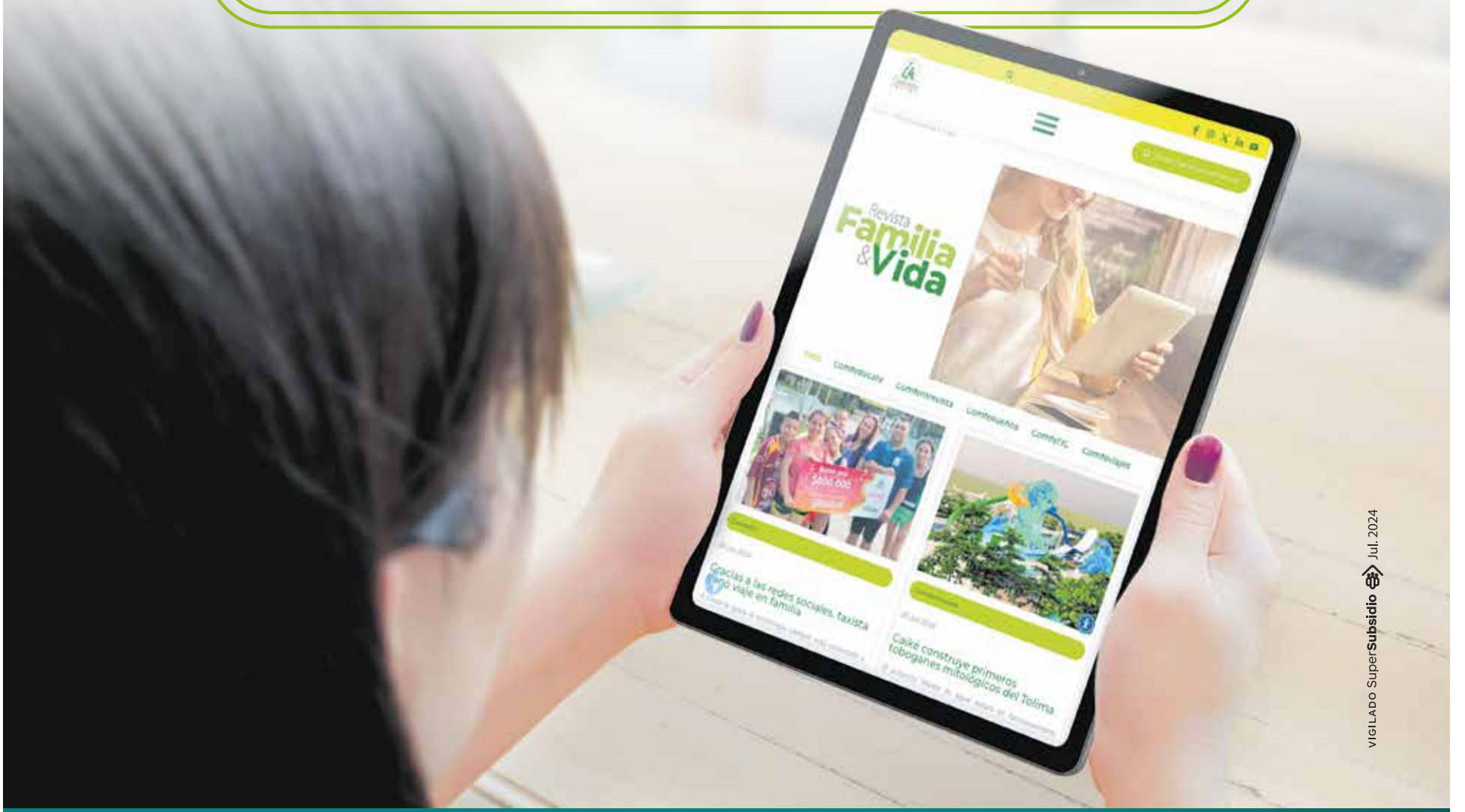




# ¡Nueva edición!

## Revista **Familia & Vida**

Ahora léela en  [www.comfenalco.com.co](http://www.comfenalco.com.co)



VIGILADO SuperSubsidio  Jul. 2024



Comfenalco Tolima



@comfetol



@comfenalcotolima



Comfenalco Tolima



316 691 46 68



# La resurrección del Parque Deportivo de Ibagué

El Parque Deportivo de Ibagué, que se convirtió hace más de ocho años en un símbolo de promesas incumplidas y proyectos fallidos, resurgió. Ahora, dejó de ser un terreno lleno de escombros y con estructuras a medio construir, para transformarse en un espacio que reúne nuevamente a centenares de familias locales, nacionales e internacionales.

Su entrada principal, adornada con los colores amarillo, verde y rojo, que corresponden a la bandera de la capital del Tolima, recibe diariamente a deportistas, ciudadanos y comerciantes que encuentran allí un lugar tranquilo y acogedor para el desarrollo de sus actividades.

De hecho, son los deportistas quienes se sienten más afortunados al ver la nueva cara del escenario, pues antes debían buscar otros sitios para entrenar y ahora cuentan con instalaciones de primer nivel para practicar sus disciplinas favoritas, entre las que destacan el patinaje, BMX, fútbol y atletismo.

Lo mismo ocurre con los comerciantes que un día tuvieron que cerrar sus casetas y buscar

**Después de casi una década de estar sumergido en el abandono, este escenario se transformó en un punto de encuentro para familias y en una nueva oportunidad económica para comerciantes.**

otros espacios para comercializar sus productos, pero hoy en día llegan al Parque Deportivo, especialmente los fines de semana y las temporadas en las que se realizan eventos deportivos, y aprovechan la gran afluencia de público.

Ese es el caso de María Elena Molina, una vendedora de comida rápida, quien indicó que trabajar en este lugar le permite obtener su sustento diario. Ella, al igual que otros comerciantes, están ofreciendo sus productos a quienes participan en los Campeonatos Panamericanos de Patinaje 2024, que iniciaron el pasado 2 de julio y finalizarán el próximo 18 de agosto.

“Ha sido muy buena la acogida y le damos la bienvenida a todas las personas que han venido de otras partes. Las ventas la primera semana estuvieron un poco suaves, pero ya esta sema-



na se han compuesto y esperamos que sigan un poco mejor”, manifestó María Elena.

Y es que este y otros eventos que se han llevado a cabo en el escenario desde que se transformó, han representado una gran oportunidad económica para quienes tienen negocios de alimentos y bebidas, e incluso para aquellas personas que comercia-

lizan elementos deportivos.

Jaime Zuluaga es un ejemplo de ello. Llegó desde la ciudad de Medellín con su marca Cityirun, la cual ofrece todo lo relacionado con el patinaje de velocidad.

“Tenemos botas, chasis, ruedas entre otros implementos propios de este deporte. Los invitamos a que vengan y nos acompañen, el evento apenas

está comenzando, va a estar muy bueno, así que vengan y disfruten de las competencias y el deporte, que es algo que nos une a todos”, expresó el empresario.

Pero no solo marcas consolidadas hacen presencia en el Parque Deportivo. También pequeños emprendedores, como Estefanía Algarra, están allí. Ella es patinadora profesional, proveniente de Bogotá. Según contó, vende pines metálicos de colección, entre los que se encuentra la mascota del Panamericano.

“Este es un evento muy importante para que los niños y grandes puedan medir su nivel. Comercialmente, me ha ido muy bien. La ciudad es muy linda. Espero que participen y me apoyen con mi emprendimiento”, sostuvo la deportista.

Por su parte, Vianey Cabañero, patinadora uruguaya que también se encuentra compitiendo, destacó que la pista del escenario es muy buena.

“El Panamericano está hermoso, la pista es un poco grande, pero muy linda. Ibagué me ha parecido hermoso”, resaltó.

Algo similar expresó Ivanna Katherine Valero, una de las instructoras del Club Estrellas del Patín Barinas, de Venezuela. “Nos ha parecido un excelente el trato que nos ha dado Ibagué. Todo ha estado superbién”, afirmó.

Entre tanto, Fernando Pérez, habitante de Cajicá – Cundinamarca, señaló que el comercio durante el evento ha sido muy variado y destacó la oferta de productos típicos de la región.

Así las cosas, no hay duda de que la revitalización del Parque Deportivo mejoró la infraestructura y además fortaleció el espíritu de las familias ibaguereñas que ahora disfrutan de un escenario vivo, el cual también atrae a turistas interesados en la historia de su transformación. **o**





# La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado

## IBAL S.A E.S.P – OFICIAL

Se permite informar que mediante la Resolución 0134 del 23 de Julio de 2024 se adopta los costos medios generados por TASAS AMBIENTALES de la vigencia 2023, para los suscriptores, y se permite publicar la parte resolutoria del mencionado acto administrativo, así:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADOPTAR los Costos Medios de referencia por concepto de tasas ambientales para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de la Empresa Ibaguereña IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para la vigencia 2023, así:

COMPONENTES	SERVICIO	VIGENCIA 2023
COSTO MEDIO GENERADO POR TASAS AMBIENTALES	COSTO MEDIO GENERADO POR TASAS AMBIENTALES PARA ACUEDUCTO CMTac (TASA DE USO)	\$16.76/m <sup>3</sup>
	COSTO MEDIO GENERADO POR TASAS AMBIENTALES PARA ALCANTARILLADO PARA LOS SUSCRIPTORES NO CARACTERIZADOS CMTal,sc (TASA RETRIBUTIVA)	\$109.90/m <sup>3</sup>
	COSTO MEDIO GENERADO POR TASAS AMBIENTALES PARA ALCANTARILLADO DEL SUSCRIPTOR CARACTERIZADO - INDUSTRIAS ALIADAS CMTal,cj (TASA RETRIBUTIVA)	\$13.63/m <sup>3</sup>

Fuente: Cálculos propios IBAL S.A.- Control Tarifario

**Parágrafo 1:** El valor del CMTac de la vigencia de 2023, se cobrará a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Acueducto, de la Empresa IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL hasta la culminación del presente año tarifario o en su defecto hasta cuando se obtenga la información de una vigencia completa cobrada a la Empresa por la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA.

**Parágrafo 2:** El valor del CMTal,cj, para el suscriptor caracterizado – INDUSTRIAS ALIADAS vigencia 2023 y CMTal,sc para los suscriptores sin caracterización de la vigencia de 2023, se cobrará a los usuarios del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado de la Empresa IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL hasta la culminación del presente año o en su defecto hasta cuando se obtenga la información de una vigencia completa cobrada a la Empresa por la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para efectos tarifarios la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL adoptó la estratificación socioeconómica del Municipio de Ibagué y los factores de subsidio y contribución aprobados mediante el Acuerdo Municipal No. 0005 del 03 de mayo de 2022 "Por medio del cual se dictan normas para el otorgamiento de subsidios en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y el pago de contribuciones en el municipio de Ibagué para la vigencia fiscal 2022-2026 y se dictan otras disposiciones", los cuales se aplican a los costos medios de referencia generados por tasas ambientales para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución se aplicará a la facturación de los usuarios del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Título 6 de la Parte 8 del Libro 1 de la Resolución CRA 943 de 2021 o la norma que la modifique, sustituya o derogue, aplicable para el reporte de las variaciones tarifarias; y una vez remitido a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, copia de los actos administrativos en los que se evidencie el cumplimiento de lo aquí señalado.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga expresamente las Resoluciones: N.º 0120 del 29 de mayo de 2023, N.º 0179 del 01 de septiembre de 2023 y N.º 0262 del 04 de diciembre de 2023.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué a los 23 julio 2024

### ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN

Gerente General (E)

Elaboró: Carmen Elena Canizales Cartagena - Profesional Control Tarifario  
Revisó: Sandra Milena Vélez Bocanegra - Directora Comercial y Servicio al Cliente  
Aprobó: Secretaria General

A todos nuestros usuarios, de conformidad con los artículos 125 de la Ley 142 de 1994 y 1.8.6.2 de la Resolución CRA 943 de 2021, la nueva estructura tarifaria por los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, que se aplicarán a los consumos generados a partir del mes de agosto de 2024 y cobrados en el mes de septiembre de 2024, así:

CONCEPTO	TARIFA SERVICIO DE ACUEDUCTO	TARIFA SERVICIO DE ALCANTARILLADO
<b>ESTRATO / TIPO DE USO</b>		
<b>BAJO - BAJO (Estrato 1)</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 3.166,21	\$ 1.938,70
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 544,51	\$ 559,09
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
<b>BAJO (Estrato 2)</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 6.061,03	\$ 3.711,22
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.042,35	\$ 1.070,24
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
<b>MEDIO - BAJO (Estrato 3)</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 8.141,69	\$ 4.985,22
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.400,17	\$ 1.437,64
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
<b>MEDIO (Estrato 4)</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 9.046,32	\$ 5.539,13
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38
<b>MEDIO - ALTO (Estrato 5)</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 20.806,54	\$ 12.740,00
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 2.800,33	\$ 2.875,28
<b>ALTO (Estrato 6)</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 45.231,60	\$ 27.695,65
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 3.267,06	\$ 3.354,50
<b>USO COMERCIAL</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 15.378,74	\$ 9.416,52
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 2.644,76	\$ 2.715,55
<b>USO INDUSTRIAL</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 15.378,74	\$ 9.416,52
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 2.644,76	\$ 2.715,55
<b>USO OFICIAL</b>		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 9.046,32	\$ 5.539,13
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.555,74	\$ 1.597,38

Las tarifas por tasas ambientales (Tasa de Uso por acueducto y Tasa Retributiva por alcantarillado), corresponden al resultado obtenido en aplicación con la normatividad vigente, y tomando como una de sus variables para su cálculo, el precio cobrado por CORTOLIMA según el servicio respectivo, y de la última vigencia (año 2023), en aplicación de la Resolución IBAL N.º 0134 del 23 de julio de 2024.

Las tarifas relacionadas incluyen los factores de subsidio o contribución, según el uso o estrato del usuario del servicio, establecido por el Acuerdo Municipal de Ibagué N.º 0005 de 03 de mayo de 2022.

La actualización de los costos de referencia por concepto de cargos fijos y cargos variables (excepto tasas ambientales) se realizaron con el factor de actualización por IPC equivalente a 1.0320 a corte de marzo de 2024, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor reportado por el DANE vigente, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014 (artículo integrado y unificado en el artículo 2.1.2.1.4.7.1 de la Resolución CRA 943 de 2021 y este modificado por el artículo 24 de la Resolución CRA 999 de 2024).

La actualización de los costos de referencia por concepto de tasas ambientales (tasa de uso y tasa retributiva) se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 54 y 55 de las Resoluciones CRA 688 de 2014, modificados por los artículos 20 y 21, respectivamente de la Resolución CRA 735 de 2015, artículos integrados y unificados en los artículos 2.1.2.1.4.4.1 y 2.1.2.1.4.4.2 de la Resolución CRA 943 de 2021.

El componente Costo Medio de Operación del cargo por consumo de alcantarillado, corresponde al valor adoptado mediante Resolución IBAL N.º 0054 del 04 de abril de 2024.

Las tarifas por cargos de consumo incluyen el valor de tasas de uso y tasas retributivas

A todos **nuestros usuarios**, las tarifas mensuales que se aplicaran para el semestre comprendido entre **Julio a Diciembre de 2024** respecto de los servicios de acueducto y alcantarillado. En cumplimiento con el Régimen de Servicios Públicos (Ley de 142 de 1994), artículo 5.1.1.4 de la Resolución CRA 151 de 2001, integrado y unificado en el artículo 1.8.6.4 de la Resolución CRA 943 de 2021.

ESTRATO / TIPO DE USO	TARIFAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO JULIO A DICIEMBRE DE 2024						TARIFAS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO JULIO A DICIEMBRE DE 2024					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>BAJO-BAJO (Estrato 1)</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 3.068,03	\$ 3.166,21	\$ 3.166,21	\$ 3.166,21	\$ 3.166,21	\$ 3.166,21	\$ 1.878,58	\$ 1.938,70	\$ 1.938,70	\$ 1.938,70	\$ 1.938,70	\$ 1.938,70
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 527,14	\$ 544,51	\$ 544,51	\$ 544,51	\$ 544,51	\$ 544,51	\$ 540,37	\$ 559,09	\$ 559,09	\$ 559,09	\$ 559,09	\$ 559,09
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
<b>BAJO (Estrato 2)</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 5.873,09	\$ 6.061,03	\$ 6.061,03	\$ 6.061,03	\$ 6.061,03	\$ 6.061,03	\$ 3.596,14	\$ 3.711,22	\$ 3.711,22	\$ 3.711,22	\$ 3.711,22	\$ 3.711,22
Consumo Básico	\$ 1.009,10	\$ 1.042,35	\$ 1.042,35	\$ 1.042,35	\$ 1.042,35	\$ 1.042,35	\$ 1.034,43	\$ 1.070,24	\$ 1.070,24	\$ 1.070,24	\$ 1.070,24	\$ 1.070,24
Consumo Complementario	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
Consumo Suntuario	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
<b>MEDIO-BAJO (Estrato 3)</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 7.889,23	\$ 8.141,69	\$ 8.141,69	\$ 8.141,69	\$ 8.141,69	\$ 8.141,69	\$ 4.830,63	\$ 4.985,22	\$ 4.985,22	\$ 4.985,22	\$ 4.985,22	\$ 4.985,22
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.355,51	\$ 1.400,17	\$ 1.400,17	\$ 1.400,17	\$ 1.400,17	\$ 1.400,17	\$ 1.389,54	\$ 1.437,64	\$ 1.437,64	\$ 1.437,64	\$ 1.437,64	\$ 1.437,64
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
<b>MEDIO (Estrato 4)</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 8.765,81	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 5.367,37	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13
Consumo básico (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
Consumo complementario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
Consumo suntuario (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38
<b>MEDIO-ALTO (Estrato 5)</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 20.161,36	\$ 20.806,54	\$ 20.806,54	\$ 20.806,54	\$ 20.806,54	\$ 20.806,54	\$ 12.344,95	\$ 12.740,00	\$ 12.740,00	\$ 12.740,00	\$ 12.740,00	\$ 12.740,00
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 2.711,02	\$ 2.800,33	\$ 2.800,33	\$ 2.800,33	\$ 2.800,33	\$ 2.800,33	\$ 2.779,07	\$ 2.875,28	\$ 2.875,28	\$ 2.875,28	\$ 2.875,28	\$ 2.875,28
<b>ALTO (Estrato 6)</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 43.829,05	\$ 45.231,60	\$ 45.231,60	\$ 45.231,60	\$ 45.231,60	\$ 45.231,60	\$ 26.836,85	\$ 27.695,65	\$ 27.695,65	\$ 27.695,65	\$ 27.695,65	\$ 27.695,65
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 3.162,86	\$ 3.267,06	\$ 3.267,06	\$ 3.267,06	\$ 3.267,06	\$ 3.267,06	\$ 3.242,26	\$ 3.354,50	\$ 3.354,50	\$ 3.354,50	\$ 3.354,50	\$ 3.354,50
<b>SECTOR COMERCIAL</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 14.901,88	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 9.124,53	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 2.560,41	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.624,69	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55
<b>SECTOR INDUSTRIAL</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 14.901,88	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 15.378,74	\$ 9.124,53	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52	\$ 9.416,52
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 2.560,41	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.644,76	\$ 2.624,69	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55	\$ 2.715,55
<b>SECTOR OFICIAL</b>												
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 8.765,81	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 9.046,32	\$ 5.367,37	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13	\$ 5.539,13
Cargo por consumo (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 1.506,12	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.555,74	\$ 1.543,93	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38	\$ 1.597,38

Las tarifas de consumo incluyen el valor de tasas de uso y tasas retributivas

La última actualización de los costos de referencia por concepto de cargos fijos y cargos variables (excepto tasas ambientales) se realizó con el factor de actualización por IPC equivalente a 1.0320 a corte de marzo de 2024, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor reportado por el DANE vigente, y se cobrará a partir del periodo de facturación de agosto de 2024. (cobrados en septiembre de 2024)

Las tarifas por tasas ambientales (Tasa de Uso por acueducto y Tasa Retributiva por alcantarillado), corresponden al resultado obtenido en aplicación con la normatividad vigente, y tomando como una de sus variables para su cálculo, el precio cobrado por CORTOLIMA según el servicio respectivo, y de la última vigencia (año 2023), en aplicación de la Resolución IBAL N.º 0134 del 23 de julio de 2024.

Una vez el índice de precios al consumidor (IPC) reportado por el DANE, acumule una variación igual o superior al 3%, las tarifas serán actualizadas, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo N.º 125 de la Ley 142 de 1994, artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014 (artículo integrado y unificado en el artículo 2.1.2.1.4.7.1 de la Resolución CRA 943 de 2021).

Nota: Estas tarifas se mantendrán siempre y cuando no se disponga de alguna medida especial consagrada por la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA o de la empresa prestadora.

### Porcentaje de subsidios y contribución solidaria vigente según el Acuerdo No. 0005 del 03 de Mayo 2022 del Concejo Municipal de Ibagué.

Estrato	Factores de subsidio			
	Servicio público domiciliario			
	Acueducto		Alcantarillado	
	Cargo fijo	Consumo Básico	Cargo fijo	Consumo Básico
Estrato 1	65%	65%	65%	65%
Estrato 2	33%	33%	33%	33%
Estrato 3	10%	10%	10%	10%

**Parágrafo:** El factor de subsidio se aplicará al cargo variable de los usuarios de estratos bajos hasta los primeros 13 metros cúbicos consumidos, conforme a la Resolución CRA 750 de 2016.

Dirección Comercial y Servicio al Cliente IBAL S.A E.S.P- OFICIAL

Estrato	Factores de aporte solidario			
	Servicio público domiciliario			
	Acueducto		Alcantarillado	
	Cargo fijo	Consumo Básico	Cargo fijo	Consumo Básico
Estrato 5</				



# En Ibagué 15.148 personas están en condición de pobreza laboral: **ganan \$435.375 al mes**

**Las cifras forman parte de un análisis del Observatorio de Empleo y Recursos Humanos del Tolima. Conozca lo que dicen los ciudadanos y los expertos.**

El Observatorio de Empleo y Recursos Humanos del Tolima realizó un análisis de las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en cuanto a pobreza monetaria en Ibagué, que se sitúa en 36.1%.

Según el Observatorio, al cuarto trimestre del 2023, el 7% de los trabajadores tenían pobreza laboral y el 3% pobreza labo-

ral extrema.

Es considerada una persona pobre laboralmente, aquella que recibe mensualmente \$435.375 y se determina como pobre extremo laboral si sus ingresos son de \$218.846. En ese sentido, Ibagué tiene 15.148 personas en condición de pobreza laboral y 6.891 personas en condición de pobreza laboral extrema.

Además, según el análisis, en las personas con más de 55 años se concentra el mayor porcentaje de pobreza laboral con un porcentaje de 34% y en pobreza laboral extrema asciende a 40%.

El Observatorio también reveló que el comercio al por mayor y al por menor es la actividad económica donde mayor pobreza laboral se presenta, seguida de la industria manufacturera.

EL OLFATO salió a las calles de Ibagué para preguntarle a las personas que trabajan en el comercio, qué venden y cuánto



ganan al mes:

Jorge Eliecer Martínez: “Al día vendo dos canasticas que cuestan entre \$30.000 y \$ 40.000. Tengo 75 años y llevo 65 vendiendo en la calle. Hay veces que uno pasa dos o tres días aguantando hambre, pero llega el día que vende uno y se desquita comiendo”.

Antonio Castaño Silva: “Salgo a vender a las 7:00 a.m. y termi-

no a las 5:00 p.m. Hay días que uno se hace cualquier \$20.000 0 \$30.000. Si a mucho se hará unos \$100.000 al mes. Con eso no alcanzo a pagar los gastos”.

Según lo anterior y lo dicho por el Observatorio, se podría considerar que don Jorge Eliecer Martínez y don Antonio Castaño Silva forman parte del grupo de personas consideradas en pobreza laboral extrema.

## Esto dicen los expertos

Eduardo Bejarano, economista y columnista, manifestó que según el análisis de la UT, Ibagué está mal: “Este tema se había advertido desde la administración de Andrés Fabián Hurtado. En varias de mis columnas advertí que la pobre y pésima gestión en materia social y de empleo iban a llevar a mayores niveles de pobreza monetaria y multidimensional. Hoy esos datos confirman esas sospechas”.

Bejarano señaló que estar por encima del promedio nacional significa que la capital musical viene arraigando la pobreza y la riqueza que se genera se concentra en pocas manos.

“Yo veo mucho Facebook, mucho show por parte de la Administración Municipal pero no veo una gestión contundente para atajar las causas de la pobreza y mitigarla”, aseguró. **O**



- Campaña **Extrasolidario de la Tolima** para regalar sonrisas a **15 loteros**.
- **Jornadas de salud** que impactan a más de **300 personas**.
- Incentivos Económicos en cada sorteo
- **150 kits** alimentarios entregados.

Nancy  
Cristancho  
Gerente LT

# LA LOTERÍA DEL TOLIMA NO ABANDONA A SUS LOTEROS



# Siga estas recomendaciones

## para elegir su método de planificación

**De acuerdo con Sara Cubillos, ginecóloga, no hay edad para empezar a usar métodos anticonceptivos.**

Los métodos anticonceptivos son esenciales para la salud sexual y le brindan a las mujeres control sobre su fertilidad. Sin embargo, existen dudas sobre los tipos y cómo empezar a usarlos.

Según Sara Cubillos, ginecóloga del Hospital Federico Lleras Acosta, los métodos más utilizados en Ibagué son los anticonceptivos orales. Las mujeres que salen del parto o un aborto usan progestágenos y las demás suelen planificar con orales combinados.

“Para elegir un método anticonceptivo es necesario pensar en cuanto tiempo me gustaría quedar embarazada. Hay anticonceptivos definitivos y de mediana-corta y larga duración”, explicó.

Cuando se habla de métodos de planificación familiar, se menciona como defi-



nitivos a aquellos que son por cirugía: la ligadura de trompas, en la mujer, y la vasectomía, en el hombre.

En los de larga duración están: el implante de tres, de cuatro y de cinco años de diferentes marcas y la DIU o el dispositi-

tivo intrauterino que tiene versión de cobre y de liberador de levonorgestrel.

De mediana - corta duración se encuentran los anticonceptivos orales, que se aplican todos los días, y los inyectables, que se usan mensual o el trimestral.

### Pasos a seguir para elegir el método

De acuerdo con la experta, no hay edad para iniciar a utilizar métodos anticonceptivos, se debe empezar a usar antes de la primera relación sexual.

Es importante dialogar con la pareja sobre el momento en que desean empezar la vida sexual, para solicitar una consulta en enfermería, medicina general o ginecología e iniciar el método de planificación.

El médico será quien, utilizando los criterios de la Organización Mundial de la Salud, decida cuál es mejor anticonceptivo para la pareja o la paciente.

### Sobre el tema, la ginecóloga recomienda tener en cuenta:

- Siempre utilizar barrera masculina en todas las relaciones sexuales.
- Tratar de pensar en cuánto tiempo desea un embarazo deseado. Si se espera en tres, cuatro o cinco años, se le recomendará un método que dure ese tiempo. Por ejemplo, el implante subdérmico o los dispositivos intrauterino.
- Siempre planear sus relaciones sexuales previamente con una consulta al ginecólogo o médico en general. ○

## Cuatro consejos para que el sueldo le rinda hasta fin de mes

**Estos hábitos le ayudarán a tener una visión más clara sobre cómo manejar el dinero.**

Los hábitos financieros son aquellas conductas y prácticas con las que se manejan las finanzas en la vida diaria y que resultan claves para no padecer por falta de dinero a final de mes.

Estos hábitos ayudan a las personas a tener una visión más clara sobre cómo manejar el dinero y saberlo dividir entre ahorros, inversión, gastos fijos y gastos prescindibles, es decir, para actividades de ocio (como ir al cine, salir a cenar algunos días fuera de casa o hacer un viaje por vacaciones).

Es por eso que EL OLFATO consultó con Nu Colombia, una plataforma digital de servicios financieros, la cual explicó cómo llevar una vida financiera más

responsable:

Evitar los gastos hormiga

En primer lugar, resulta indispensable reducir los gastos innecesarios, también conocidos como gastos hormiga.

Ejemplo de esto es comprar un café todos los días o salir a comer cuando se puede preparar algo en casa.

Esto no significa que se deba evitar los antojos, pero sí implica hacer conciencia y calcular cuánto se paga por aquellos gustos y hacer una suma diaria para no llevarse una sorpresa al final del mes.

Establecer prioridades

Los gastos fijos, es decir, aquellos que mensualmente se deben pagar para temas de vivienda, alimentación, educa-



ción, servicios públicos, internet o deudas, son pagos que no se pueden aplazar y que deben ser una prioridad antes de gastar el dinero en cosas innecesarias.

Una vez que se tengan definidas estas prioridades, se puede hacer un cálculo sobre cuánto porcentaje gastar para aquellos antojos y salidas para disfrutar

sin culpas.

Buscar estrategias de aprendizaje

Para adoptar buenos hábitos financieros se pueden aprovechar tanto los recursos en línea como las experiencias en vivo.

Por ejemplo, se puede realizar un curso en línea sobre educación financiera para adquirir co-

nocimientos fundamentales, leer el blog y los contenidos de plataformas financieras y luego complementarlo con algún taller.

Esta combinación permite que la persona aprenda a su propio ritmo, y en varios casos, de manera gratuita.

Tener control sobre la tarjeta de crédito

La tarjeta de crédito es una herramienta financiera muy útil cuando se conoce y se utiliza a conciencia, pero es importante no verla como un dinero extra, ya que si se realizan pagos que van más allá de las posibilidades o si no se pagan las cuotas a tiempo, los intereses podrían acumularse afectando las finanzas.

En su lugar, es primordial usarla como un aliado de las finanzas personales.

Estos cuatro consejos pueden ayudarle a prevenir que una mala administración termine consumiendo más de la mitad de su salario. ○





SEGUNDO EDICTO

Universidad del Tolima

Que la señora **MARIA CRISTINA MENDOZA** (Q.E.P.D), identificada con cédula de ciudadanía 65.758.335 expedida en Ibagué - Tolima, laboró en la Universidad del Tolima, nombrada mediante Resolución No. 1467 del 24 de agosto de 2012, como Auxiliar Administrativo, adscrita a la Dirección de Servicios Institucionales, falleció según Certificado de Defunción No. 24069020584328.

Que para efectos de reconocimiento y pago de los emolumentos que se le adeudan, se ha presentado a reclamar la señorita **NATALIA BORJA MENDOZA**, identificada con cédula No. 1.006.130.874, **CRISTIAN JESUS BORJA MENDOZA**, identificado con cédula No. 1.005755.455 en calidad de hijos de la señora **MARIA CRISTINA MENDOZA** (Q.E.P.D).

Las personas que se crean con igual o mejor derecho, deben presentarse a la Universidad del Tolima, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de el segundo aviso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.32.5 del decreto 1083 DE 2015.

YULIETH CATERINE ANDRADE VALLEJO  
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano



PRIMER EDICTO

Universidad del Tolima

Que el señor **GIOVANNY ANDRES AVENDAÑO LOPEZ** (Q.E.P.D), identificado con cédula de ciudadanía 79.973.226 expedida en Bogotá DC, laboró en la Universidad del Tolima, nombrada mediante Resolución No. 1251 del 20 de septiembre de 2022, como docente de planta, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, falleció según Certificado de Defunción No. 24065020607271.

Que para efectos de reconocimiento y pago de los emolumentos que se le adeudan, se ha presentado a reclamar la señora **ANGELICA JOHANNA CARDENAS GARCIA**, identificado con cédula No. 52.713.861, en calidad de esposa del señor **GIOVANNY ANDRES AVENDAÑO LOPEZ** (Q.E.P.D).

Las personas que se crean con igual o mejor derecho, deben presentarse a la Universidad del Tolima, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de el segundo aviso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.32.5 del decreto 1083 DE 2015.

YULIETH CATERINE ANDRADE VALLEJO  
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano

**SERVICIOS PÚBLICOS INGENIERÍA Y GAS S.A. ESP.**  
Tarifas de Gas Combustible Para Usuarios Regulados  
Mercado Relevante conformado por los municipios de Falan, Casabianca, Palocabildo y Villahermosa  
**RESOLUCIÓN CREG 061DE 2006**

Tarifas aplicables durante el mes de: **julio-2024**

Aplicación de la fórmula tarifaria definida mediante Resolución CREG 137 de 2013:

Cargo Variable  $CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1 - \rho} + (D_{m,i,j} \times f_{pc_{m,i,j}}) + C_{v_{m,i,j}} + C_{c_{m,i,j}}$

Cargo Fijo:  $Cuf_{m,i,j} = Cf_{m,i,j}$

COMPONENTES TARIFARIOS			
Costo de Compras de gas	\$/m <sup>3</sup>	Gm =	1335.96
Costo de Transporte	\$/m <sup>3</sup>	Tm =	582.14
Factor de Pérdidas	%	p =	3.63%
Cargo Promedio de Distribución	\$/m <sup>3</sup>	Dm =	134.69
Factor de corrección Poder Calorífico		Fpc =	1.14
Componente variable de comercialización	\$/m <sup>3</sup>	Cvm =	0.00
Cargo por Confiabilidad	\$/m <sup>3</sup>	Ccm =	0.00
<b>Cargo Variable Real</b>	\$/m <sup>3</sup>	<b>CUvR =</b>	2,143.89
<b>Cargo Variable Aplicado E1</b>	\$/m <sup>3</sup>	<b>CUvAE1 =</b>	1,979.43
<b>Cargo Variable Aplicado E2</b>	\$/m <sup>3</sup>	<b>CUvAE2 =</b>	1,979.43
<b>Cargo Variable Aplicado E3</b>	\$/m <sup>3</sup>	<b>CUvAE3 =</b>	1,979.43
<b>Cargo Variable Aplicado E4</b>	\$/m <sup>3</sup>	<b>CUvAE4 =</b>	1,979.43
<b>Cargo Variable Aplicado Comercial</b>	\$/m <sup>3</sup>	<b>CUvAC =</b>	2,155.60
Cargo máximo de comercialización o Fijo	\$/factura	Cfm =	3,370.78

**ESQUEMA DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES**  
Subsidios aplicados para el rango de consumos entre cero (0) y el consumo de subsistencia (20 m3)  
Contribuciones aplicadas sobre el cargo fijo y el cargo por consumo

ESTRATO	MUEq (\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa SUBS (\$/m3)	Sub/Cont (%)
Residencial Estrato 1	2,467.95	1,100.09	55.42%
Residencial Estrato 2	2,453.52	1,375.31	43.95%
Residencial Estratos 5 y 6			20.00%
No Residencial			8.90%

MUEq: Costo equivalente de prestación del servicio de gas

**PEDRO SUPELANO**  
Gerente

# Crucigrama

		Cólera	Mercado público en oriente	Correo electrónico	Planta herbácea solarácea	Planta ornamental	Inmovilizar, parar	Motor de reacción
	Foto dos: Compositor y productor colombiano							Princesa de Delos
	Altar		Junta	Ángel	Aluminio Mentira	Número de euler	Doble abierta Radio	
	Heroína colombiana							
	Área	Respuesta telefónica	Negación 1004 romanos		Artesa chilena Podar	Hijo de Zeus Palo de la baraja		
Artefacto, máquina	Alumnos de una academia militar	Prefijo negativo	Queja				Lutecio	Risa navideña
En este lugar			Yerno de Mahoma Ave cubana		Orificio del recto Caía agua	Nos da la hora		
Revolucionario mexicano						Dar vueltas en redondo Ciudad de Bolivia Cueva del oso		
Preposición latina		Sigla abstemia Vivienda	Señora	Ala de ave sin plumas	Artículo	Gorro militar Dos romanos		
Pl., que hace recordar							No incluido	
Amarra			Artesa chilena		Prefijo que indica privación	Municipio de Nariño Conjunción inglesa		
Declaración						Esposa de Amenofis		
Constelación			Higienizar			Diosa escandinava del mar		

2



## Cumpleaños



Anlly Daniela Vazquez compartió con sus compañeros de trabajo del Smart Fit sede Multicentro la llegada de un año más de vida. Felicidades.



La abogada y empresaria Valentina Zapata Patillo celebró su cumpleaños junto a sus amigas. Muchas felicidades.



El doctor Julián Méndez celebró un año más de vida junto a sus compañeros de trabajo.



Oscar Castellanos celebró su cumpleaños en compañía de su esposa, Carolina Polanco.



María Camila Acevedo Saavedra recibió la llegada de sus 15 años, le deseamos las mejores decisiones en esta nueva etapa de vida. Felices quinceañera.



Daniel Clavijo Moreno celebró su cumpleaños número 22 junto a sus familiares.



La docente Paola Fernandez recibió la llegada de sus 38 años junto a sus familiares y amigos.



Universidad del Tolima

### SEGUNDO EDICTO

Que la señora **DEICY CONDE DUCUARA** (Q.E.P.D), identificada con cédula de ciudadanía 28.686.905 expedida en Chaparral - Tolima, laboró en la Universidad del Tolima, nombrada mediante Resolución No. 1731 del 24 de agosto de 2012, como Profesional Universitaria, adscrita al Instituto de Educación a Distancia, falleció según Registro de Defunción No. 24055820566885, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

Que para efectos de reconocimiento y pago de los emolumentos que se le adeudan, se ha presentado a reclamar el señor **JUAN DAVID SAAVEDRA CONDE**, identificado con Tarjeta de Identidad No.1.107.979.296, **MARIA PAULA SAAVEDRA CONDE**, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.107.977.285, **JHONATTAN FELIPE BUENAVENTURA CONDE**, identificado con cédula No. 1.110.502.368, **JOSE MANUEL BUENAVENTURA CONDE**, identificado con cédula No. 1.110.557.756 y **MARIA ALEJANDRA BUENAVENTURA CONDE**, identificada con cédula No. 1.110.582.796 en calidad de hija de la señora **DEICY CONDE DUCUARA** (Q.E.P.D).

Las personas que se crean con igual o mejor derecho, deben presentarse a la Universidad del Tolima, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este segundo aviso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.32.5 del decreto 1083 DE 2015.

YULIETH CATERINE ANDRADE VALLEJO  
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano



La abogada Laura Capote disfrutó su cumpleaños en compañía de sus compañeras de trabajo de la secretaría de Hacienda. Muchas felicidades.



Gabriela Castellanos festejó su cumpleaños 28 en el mar.



# ¡Da el siguiente paso en tu carrera profesional!

Conoce las especializaciones, maestrías y doctorados que tenemos para ti,  
y **descubre las oportunidades que te ofrecen nuestros posgrados.**

## POSGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

### Doctorados en:

- › Ciencias Agrarias *RS-103363*
- › Ciencias Biológicas *RS-105022*
- › Ciencias Biomédicas *RS-54409*
- › Ciencias de la Educación *RS-7193*
- › Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas *RS-91088*

### Maestrías en:

- › Administración *RS-103521*
- › Emprendimiento *RS-110837*
- › Gerencia del Talento Humano *RS-110682*
- › Ciencias Biológicas *RS-13552*
- › Ciencias de la Cultura Física y el Deporte *RS-105597*
- › Ciencias Física *RS-54186*
- › Ciencias Pecuarias *RS-55107*
- › Ciencia y Tecnología Agroindustrial *RS-106974*
- › Gestión Agroindustrial de Café y Cacao *RS-111112*
- › Clínica Médica y Quirúrgica de Pequeños Animales *RS-106160*
- › Desarrollo Rural *RS-103172*
- › Didáctica del Inglés *RS-102802*
- › Educación Ambiental *RS-104443*
- › Educación *RS-52018*
- › Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental *RS-103839*
- › Ciencias Forestales *RS-110874*
- › Matemáticas *RS-103700*
- › Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas *RS-2448*
- › Territorio, Conflicto y Cultura *RS-52654*
- › Derechos Humanos y Ciudadanía *RS-109467*
- › Urbanismo *RS-109511*
- › Economía *RS-116199*

### Especializaciones en:

- › Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas *RS-52212*
- › Dirección de Organizaciones *RS-54147*
- › Epidemiología *RS-8230*
- › Gerencia de Mercadeo *RS-54187*
- › Gerencia de Talento Humano y Desarrollo Organizacional *RS-54915*
- › Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental *RS-5081*
- › Derecho Administrativo *RS-108354*
- › Extensión Rural *RS-108321*
- › Pedagogía *RS-53155*
- › Restauración Ecológica *RS-110612*
- › Auditoría y Garantía de Calidad en Salud (Convenio EAN) *RS-52175*
- › Asesoría Integral de Cultivos Semestrales *RS-116297*
- › Comunicación Digital (Virtual) *RS-116612*

## POSGRADOS EN LA MODALIDAD DISTANCIA

### Maestrías en:

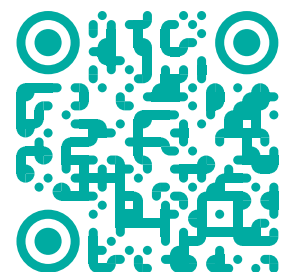
- › Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas *RS-106054*
- › Pedagogía de la Literatura *RS-106054*

### Especializaciones en:

- › Gerencia de Instituciones Educativas *RS-3329*
- › Gerencia de Proyectos *RS-15923*
- › Educación para la Diversidad en la Niñez *RS-108299*
- › Ecología Política *RS-111154*
- › Seguridad e Higiene en el Ámbito Laboral *RS-111499*
- › Ambientes y Recursos Digitales para la Educación (Virtual) *RS-116311*



**ESCANÉAME**



**Descuentos hasta del 40%**

///// [www.ut.edu.co](http://www.ut.edu.co) /////

/// Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional ///